

BORRADOR DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO PLENO
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2018

En Paracuellos de Jarama, siendo las dieciocho horas del día veinte de febrero de dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial en primera convocatoria y al objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales que componen la misma anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Javier Cuesta Moreno y estando presente la infrascrita Secretaria General Dña. Ana Isabel Grau Navarro.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y señala que lamentablemente un vez más por los últimos sucesos acaecidos van a comenzar el Pleno guardando un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género. Acto seguido, todos los miembros de la Corporación, así como las personas asistentes del público, puestos en pie guardan un minuto de silencio, en recuerdo de las últimas víctimas de violencia de género.

Seguidamente se pasa a tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

1º.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.- Toma la palabra el Sr. Alcalde y de conformidad con lo establecido en el art. 91 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de Noviembre, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación que hacer en relación con el Acta de la sesión anterior, que se ha distribuido junto con la convocatoria, y que es concretamente, la de la sesión ordinaria del día 23 de enero de 2018.

Toma la palabra el Concejel D. Santiago Molina y señala que hay un error en el Acta de la sesión anterior porque se aprobaron cuatro actas y en la del 30 de noviembre de 2017 cree que se abstuvo porque no asistió a dicha sesión y sin embargo consta que se aprobó por unanimidad.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda: Aprobar el Acta de la sesión anterior, que se ha distribuido junto con la convocatoria, y que es concretamente, la de la sesión ordinaria del día 23 de enero de 2018, junto con la rectificación antes señalada.

2º.- Dar cuenta de Decretos de Alcaldía.- A continuación el Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación, si tienen alguna observación que hacer en relación con los Decretos de Alcaldía y Resoluciones de Concejalías Delegadas y otros órganos que obran en el expediente de este Pleno. (Decretos números 62/2018 hasta el 201/2018).

Toma la palabra el Concejel D. David Montejano y señala que en un Decreto se aprueban varias facturas emitidas a favor de Estudios jurídicos y procesales, y al ser bastante seguidas y algunas con cantidades muy altas, les gustaría saber a qué corresponden.

Interviene el Sr. Alcalde y contesta que se trata de juicios que se han celebrado, pero que han pasado todas las facturas seguidas. Añade que se sacó a licitación y esta empresa gano el concurso pero como ahora no tiene los datos en el próximo Pleno se lo traerá.

El Concejel D. David Montejano continúa exponiendo que por medio de otra resolución a la empresa Ideotur se le abonan 8.046 euros por la gestión y organización del Centro Joven desde el mes de diciembre, y por eso le gustaría saber si es por el Centro Joven que está ahora mismo en funcionamiento o porque lleva alguna actividad más.

El Concejel D. Mario López contesta que lleva la gestión de este Centro Joven y La Noche a un Paso que se hace los fines de semana en el polideportivo, dotando por

Señores Asistentes

Presidente

D. Javier Cuesta Moreno

Concejales

D. Mario López Palomeque

D. José Luis Flórez Rubio

Dña. Almudena Gómez

Gabardino

D. Fernando Montejo Vivo

Dña. María Teresa García-

Donas Jiménez

Dña. María Elena

Domínguez Santos

D. Roberto Moreno Ríos

D. Pedro Antonio Mesa

Moreno

D. Santiago Molina Mejía

Dña. Silvia María Martínez

Pino

D. José Benito del Olmo

Laguna

D. Pablo José Martín

García

D. David Montejano Bravo

Dña. María José Díaz

Vallaure

D. Jorge Alberto Campos

Astrúa

Dña. María José Arnaiz

Gorroño

D. Aitor Monasterio

Hormaechea

D. Pablo Cristobal Pérez

D. Teófilo Vidal de la Parte

D. Germán Basoa Rivas

Secretaria

Dña. Ana Isabel Grau

Navarro

tanto de personal para esas actividades que está formado por tres personas, dos monitores y un coordinador.

3º.- Acuerdo si procede relativo a la incorporación del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama a la plataforma por la movilidad en el norte de Madrid.- A continuación por parte de la Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa relativa a este punto.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que para que todos los vecinos lo sepan, se trata con esta propuesta de incorporarse junto con otros ayuntamientos a la plataforma que hay para ayudar a que todo el tráfico del norte de la Comunidad de Madrid funcione mucho mejor, con la llegada del tren, metro, y autobús, ampliando todas las líneas que existen en esa zona. Añade que precisamente uno de los que mayor tráfico tiene, es la carretera de Burgos, la nacional 1, por lo que se han reunido con unos cuarenta municipios del norte de Madrid, porque esta plataforma existe desde hace varios años, solicitando su incorporación, puesto que creen que la unión hace la fuerza y desde ésta, se van a conseguir más cosas para Paracuellos solucionando los problemas que tiene y que comparte con otros municipios en definitiva, es muy importante estar en estas plataformas, vengan de donde vengan, y por supuesto también en la del Henares que se ha puesto ahora en marcha, por lo que se tratara en otro Pleno, para adherirse también y formar parte de ella, por el bien del municipio, y de los vecinos facilitándoles que se puedan mover mejor, no solamente en coche sino también en otros medios de transporte como el autobús y el tren.

Toma la palabra la Concejala Dña. Silvia María Martínez y señala que el Partido Popular evidentemente apoya esta propuesta siempre y cuando sea una mejora para Paracuellos, pero como debido a su situación también habría que trabajar con los municipios de la zona del Corredor del Henares, por eso, hace una propuesta que es instar al gobierno municipal para mantenga una mesa de trabajo con los alcaldes del Corredor del Henares para lanzar un proyecto de lanzaderas de transportes con final en las zonas de intercambio, tren y metro de los municipios colindantes, y así, por ejemplo realizar un intercambiador de transporte en la zona M-11, cerca de Berrocales, que conecte con la A2 y con redes de metro y tren.

Toma la palabra el Concejal D. Jorge Alberto Campos y expone que como se comentó en la Junta de Portavoces y en la Comisión Informativa, Paracuellos está justo en una zona intermedia entre la parte norte y la parte del Henares, y por eso, estaría bien no solo adherirse a esta plataforma, sino también a la del Corredor del Henares para que luche por el transporte en toda esa zona, en resumen, como les parece una buena propuesta y siempre que se trate de luchar por los intereses de los vecinos, su grupo, lo va a apoyar.

Toma la palabra el Concejal D. Teófilo Vidal y manifiesta que el metro de cercanías de Madrid ha sido un ejemplo durante mucho tiempo de eficacia, de eficiencia, una forma bastante cómoda dentro de Madrid para moverse, y un ejemplo para el resto del estado español, por cómo funcionaba el cercanías de Madrid, sin embargo, durante estos últimos años el abandono en el mantenimiento de las líneas, y de los equipos, lo que era una solución para los ciudadanos se ha convertido en un problema, por lo que se hace necesario que la Comunidad de Madrid junto con el Ministerio de Fomento lleve a cabo una gran inversión en cercanías. Añade que por eso el Partido Socialista trajo también, en el Pleno anterior, la proposición para que se sumaran a esta plataforma y se apostara por el tren de cercanías como un medio interesante para el desplazamiento de los ciudadanos, y lo dice, porque el Municipio de Paracuellos ha sido y está siendo maltratado en el tema de la comunicación por parte la Comunidad de Madrid desde hace muchos años y este año no ha sido la excepción, por eso, y como lo importante no son las palabras, sino las acciones, y éstas se recogen en los presupuestos que se

aprueban en los diferentes estamentos, y en este caso en la Asamblea de Madrid, es por lo que lo plantea, ya que, por poner un ejemplo para corroborar lo que dice, se solicitó por parte del Equipo de Gobierno que se estableciera una línea de autobuses interurbanos y se terminó con la disminución de autobuses de las líneas que ya tenían conseguidas, del 211 y 212, también diferentes grupos políticos llevaron a la Asamblea de Madrid propuestas para hacer la circunvalación, y se votó en contra de esta propuesta, por lo que todo lo que sea plantear por parte al Partido Popular lanzaderas le parece bien, puesto que la cuestión es solucionarlo, por otro lado, lo lógico sería tener un autobús que comunicara Paracuellos con Torrejón pero por parte de la Comunidad de Madrid, del Consorcio de transportes no se hace, ni se dota de una línea de autobús que comunique el centro administrativo de la zona de Torrejón, en donde están los juzgados, Hacienda, y la Seguridad Social, con este Municipio para que cualquier ciudadano de Paracuellos pueda hacer una gestión en Torrejón, por eso, aunque aplaude la propuesta del Partido Popular pide que se trabaje en el día a día, desde las posibilidades que se tiene, cuando hay representantes del Partido Popular de Paracuellos en la Comunidad de Madrid, que podían presionar para que realmente Paracuellos tuviera su sitio, un Municipio que está muy bien situado entre la A1 y la A2, con muchas soluciones para mejorar el transporte, hacia Torrejón, Coslada, y pueblos de la zona con comunicación con el aeropuerto también en resumen que se estudien todas las posibilidades y si es en colaboración con los ayuntamientos con los que está trabajando en este caso el equipo de gobierno, le parece muy bien y por supuesto que esté Paracuellos en la plataforma que se va a crear en torno a la A2, el Corredor del Henares, también lo apoya.

Toma la palabra el Concejal D. Germán Basoa y señala que a pesar de las múltiples dudas que les surgen a Izquierda Unida en relación con la adhesión a la plataforma de la movilidad norte, piensan que puede ser más positivo un pronunciamiento por unanimidad por parte de toda la Corporación en cuanto a la adhesión a esta plataforma porque puede dar más fuerza a Paracuellos, y por ese motivo va a votar a favor.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que como dijo ya también tanto en la Comisión Informativa como en la Junta de Portavoces van a intentar incorporarse a todas las plataformas que haya en este sentido, del norte, del sur, del este o del oeste. Añade que una vez se vote la propuesta si sale aprobada, leerán una declaración que les han dado para que lo hagan en todos los Plenos de los ayuntamientos que se han incorporado.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda: Aprobar la incorporación del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, a la Plataforma por la Movilidad en el Norte de Madrid e instar al Gobierno de España al desarrollo de los siguientes puntos: 1.- Constituir una Mesa de Trabajo con el Ministerio de Fomento, el Gobierno de la Comunidad de Madrid y los Ayuntamientos afectados por el problema de tráfico de la zona norte de Madrid, para acordar y aprobar un Plan Integral de Movilidad Sostenible, y 2.- Incorporar a sus presupuestos las partidas necesarias para llevar a cabo las inversiones de mejora en infraestructuras.

A continuación el Concejal D. José Luis Flórez lee una declaración institucional por la movilidad en el norte de Madrid, que dice así: “La Comunidad de Madrid es uno de los principales motores económicos de nuestro país y ha contribuido de manera decidida a superar la grave crisis económica vivida en España en años anteriores. Por su parte, la zona Norte de la Comunidad, con su industria pujante y sus grandes empresas multinacionales y de servicios, se ha constituido en núcleo fundamental de generación de riqueza y empleo necesario para el desarrollo de nuestra región. No cabe duda que proporcionamos un gran impulso tanto a la economía de la Comunidad de

Madrid como a la de España. Sin embargo, esta pujanza económica, necesita infraestructuras específicas que garanticen la movilidad de los cerca de 400.000 vecinos que habitan en sus ciudades, así como para dar servicio y transporte al resto de ciudadanos que acuden a trabajar a nuestros polígonos industriales y parques empresariales. Las infraestructuras viarias A-1 y M-607 demuestran a diario que su capacidad roza el límite y que necesitan alternativas que posibiliten la movilidad y mantengan la actividad económica tan elevada que registramos. Un ejemplo claro es la A-1, en su nodo norte, que soporta un tráfico de 178.000 vehículos/día en uno de sus puntos de aforo, lo que supone la más alta intensidad registrada en todas las carreteras gestionadas por el Estado. La prosperidad de nuestra zona depende mucho de la movilidad y del transporte; las alternativas que se lleven a cabo deberán satisfacer todas las necesidades de los municipios limítrofes, de sus vecinos y de los trabajadores que acuden a desarrollar su tarea en nuestras ciudades. La A-1 esta próxima al límite de su capacidad con grandes congestiones en hora punta, y así se ha entendido por parte del Gobierno de la Comunidad y del Ministerio de Fomento que estudian alternativas concretas al trazado de las carreteras. Del mismo modo, la necesidad de ampliar la red de Cercanías, comenzando con la prolongación hasta Paracuellos de Jarama, Algete y San Agustín de Guadalix. Además, la mejora de la red pública de transporte colectivo en autobús con la redefinición de rutas y autobuses, es una cuestión absolutamente clave para garantizar la movilidad efectiva de nuestros ciudadanos. Estas necesidades, han motivado que el Gobierno de España, a través del Plan Extraordinario de Inversión de Carreteras (PIC) 2017-2020, dotado con un presupuesto inicial de 5.000 millones de euros en cuatro años, se fije en la zona de influencia de la A-1 como espacio prioritario para invertir y resolver en lo posible los problemas de movilidad. Los municipios de la zona Norte de la Comunidad de Madrid se verán beneficiados del Plan Extraordinario de Inversión de Carreteras (PIC) en el eje de la Autovía A-1, con una inversión de 288 millones de euros, para la realización de la nueva M-15 cuyo trazado nace con vocación de distribuir el flujo de vehículos de manera equitativa entre la actual infraestructura y la que se ha proyectado. Además de esta inversión, se hace absolutamente indispensable reforzar la Red Ferroviaria del Tren de Cercanías, debido al aumento de las necesidades de la población residente y trabajadora de los municipios de la Zona Norte. No nos cabe la menor duda que los municipios son los entes fundamentales en la gestión de este cambio de la movilidad en la zona Norte; buscamos una movilidad sostenible, racional, adecuada y con una oferta de transporte público atractiva, moderna y que llegue allí donde sea necesario”.

4º.- Acuerdo si procede relativo a la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos en Paracuellos de Jarama sobre la iluminación específica tanto de los pasos de peatones/cebra como de su señalización.- A continuación por parte de la Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa relativa a este punto.

Toma la palabra el Concejal D. Aitor Monasterio y manifiesta que va a leer la exposición de motivos que es la misma que la que expuso en la Comisión Informativa y que dice así: “El municipio de Paracuellos de Jarama, en el que se incluyen además del Casco Urbano, la Urbanización de Miramadrid, la Urbanización Altos de Jarama-Valtibañez, la Urbanización de Los Berrocales, la Pedanía de Belvis del Jarama y el Residencial de Avalón-Inta, cuenta con más de 100 pasos de peatones o pasos de cebra. Se han observado ciertas carencias generalizadas en los mismos relativas a su mantenimiento, pintura, señalización, y más especialmente iluminación. La ausencia de iluminación específica en algunos de ellos debido a su ubicación: cambio de rasante, vías “rápidas”, curvas, cruces sin semáforos, hacen que nuestro grupo presente la siguiente moción-proposición para mejorar tanto su iluminación como la iluminación de

su señalización, (Se aportan ejemplos de algunos de los pasos de cebra que consideran que son más preocupantes en relación a lo mencionado).

Es importante iluminar un cruce de peatones para que los conductores que se acercan puedan ver claramente a los peatones. No basta solo con poner una luminaria justo encima de un cruce de peatones. Debe crearse un contraste visible entre el paso de peatones y la superficie de la carretera. No existe legislación o normas internacionales que aporten requisitos mínimos de iluminación precisa, pero las mejores prácticas en varios países europeos ha llevado a las siguientes recomendaciones: 1.- La luminancia de carretera deberá estar entre 1 cd/m² y 2 cd/m² (La candela por metro cuadrado (cd/m²) es la unidad de luminancia del Sistema Internacional de Unidades. Esta unidad deriva de la candela y el metro cuadrado, las unidades para medir la intensidad lumínica y el área, respectivamente). 2.- Las fuentes de luz de los pasos peatonales deben estar iluminadas con un contraste de color entre las luces regulares de la carretera y el paso de peatones. 3.- Las luminarias elegidas para iluminar los pasos peatonales deben tener un alto nivel de hermeticidad para mantener el rendimiento inicial tanto tiempo como sea posible, durante la vida útil de la instalación. 4.- Respecto al diseño de las instalaciones, las luminarias deben ser instaladas a un metro del paso de peatones y a una altura desde 5 a 6 metros, con las siguientes especificaciones:

- Iluminancia media vertical en el eje del paso peatonal a una altura de 1m,
- Uniformidad de iluminancia vertical en la pista frente al conductor,
- Iluminancia media horizontal en cruces peatonales a nivel del suelo,
- Uniformidad de iluminancia horizontal,

Con todo ello, se logra mediante el uso de una distribución asimétrica de luz que proporciona un nivel alto de iluminancia vertical al peatón, desde la perspectiva del conductor. Al mismo tiempo, el mismo paso peatonal recibe un alto nivel de iluminancia horizontal, para que sea visible desde largas distancias. Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Ciudadanos en Paracuellos de Jarama presenta la siguiente moción-proposición: Instalación de sistemas de iluminación específica, tanto de los pasos de peatones como de su señalización, ubicados en el municipio y que sean competencia del consistorio”.

Toma la palabra el Concejel D. Roberto Moreno y señala que no sabe si está confundido pero cree que en la Comisión al final de lo que se trató fue de revisar los pasos de peatones que pudieran generar un poco más de situaciones de peligro, e instalar un tipo de señalización vertical y la moción tal y como se presenta, no la ve, y se debía haber planteado de otra manera, y lo dice porque pide que se instalen sistemas de iluminación tanto por luminarias como señalización vertical en todos los pasos de peatones del municipio, y lo que sin contar la luminaria supone una inversión de más de cien mil euros. Añade que por tanto, considera que habría que hacer algún tipo de estudio de los pasos de peatones, y ya no solo de los que tengan competencia el consistorio sino también de los de la calle Real, y de los que es competencia de la Comunidad de Madrid a la que habrá que instar, aunque no cree que hagan mucho caso, pero tal y como está presentada la moción que habla de todos los pasos de peatones de todo el municipio, incluyendo Berrocales que no está recepcionada, o Avalón que ni siquiera tiene calles, etc., no lo ve, por eso igual debería retirarse el punto, estudiarlo y darle una vuelta.

Toma la palabra la Concejala Dña. Silvia María Martínez y manifiesta que para el Partido Popular esta moción puede ser un mero escaparate propagandístico del grupo de Ciudadanos y la razón es obvia, en primer lugar, por lógica el equipo de gobierno debe haber previsto en los presupuestos de la Corporación de 2018 el punto referido al mantenimiento y sostenibilidad de la señalítica del municipio y más en el ámbito de la circulación vial y peatonal, y para que esto fuese necesario se debería contar con el

informe de la Policía Municipal en el que se les facilite la situación de cada paso de peatones del municipio y la propuesta de mejora, en segundo lugar, para que esto sea una realidad, habrá que dotarla presupuestariamente, por lo que esta moción tiene sentido si económicamente viene respaldada y se sabe cómo se va a sufragar el coste correspondiente, y ello porque la mejora de la circulación en Paracuellos, así como la planificación vial debe ser objeto de un ambicioso plan de seguridad vial, y en ello sí estará el Partido Popular, por ello, si se acepta la enmienda que realiza el Partido Popular a la moción de Ciudadanos se votará a favor de ello. Añade que esta enmienda se concreta en que la iluminación precisa de los pasos de peatones así como su señalítica deberá enmarcado en un plan de seguridad movilidad para la circulación vial y de peatones en Paracuellos mucho más amplio, por lo que se debe a instar al equipo de gobierno a que realice todas las gestiones con los informes técnicos de la Policía Local y dote del coste económico que conllevará este plan, es decir, un poco lo que decía el Concejal D. Roberto Moreno, de que hay que hacer un estudio tanto por la Policía como del plan de movilidad que necesita Paracuellos, que debería ser objeto de un pacto de todos los grupos políticos, que es labor de todos.

Toma la palabra el Concejal D. Teófilo Vidal y expone que a veces en los plenos duda de si todos los concejales de la Corporación están en los mismos, porque la proposición que presenta el PP en este momento, es la misma que se aprobó el Pleno anterior que presentó el Partido Socialista para que se llevara a cabo el PMUS, que planteaba que se haga un estudio, etc.

Interviene la Concejala Dña. Silvia María Martínez y señala que Ciudadanos en lo que presentan, se centran en la iluminación, y no es lo mismo.

Continúa manifestando el Concejal D. Teófilo Vidal que el PP pide que se haga un estudio, y no es que le parezca mal sino que se repiten sobre los mismos temas y al final no se sabe que se presenta, por otro lado, cree que la propuesta de Ciudadanos está claramente dirigida a mejorar un problema de iluminación que hay en muchas zonas de Miramadrid, y en todo el municipio, y ya aprovecha para decir que el Partido Socialista ha venido reclamando en muchas ocasiones por varios motivos en diferentes proposiciones y propuestas, unas aprobadas y otras no, que existe un problema de alumbrado, y que aquí se estropea una farola y no se arregla hasta el año siguiente, con suerte, es decir, se tiran meses y meses las farolas sin arreglar ni iluminar, y no ya en el polígono en donde incluso han tenido problemas con temas de seguridad sino en Miramadrid, por eso, les parece que esa proposición puede ser una parte de la solución de un problema y va a votar a favor, aunque los matices técnicos que aporta el Concejal D. Aitor Monasterio también están muy bien, y le da las gracias por ello, y el trabajo que ha realizado.

Toma la palabra el Concejal D. Germán Basoa y manifiesta que en la Comisión Informativa se aprobó por unanimidad la moción que ha presentado Ciudadanos pero tal vez o ellos no han sabido explicarse bien o no se les ha entendido, porque lo que plantean es una proposición por la que inevitablemente instan al Gobierno, a quien tenga las competencias para que lo haga, es decir, no es un acuerdo ejecutivo, y por consiguiente no puede, o no tiene por qué llevar presupuesto ni obligaría al Gobierno a hacer, ya que tan solo es instar y en ese sentido a Izquierda Unida le parece una buena idea y por eso, sigue manteniendo el apoyo a la redacción tal y como se ha hecho. Añade que otra cosa distinta es que el Concejal D. Roberto Moreno plantee la retirada, a la que no se opondría porque las consecuencias ejecutivas de aprobar esta proposición curiosamente cae en buena parte en manos de él.

Toma la palabra el Concejal D. Aitor Monasterio y señala que en primer lugar quiere dar las gracias a los Portavoces tanto de Izquierda Unida como del PSOE, y en cuanto al Concejal de área lo único que se comentó en la Comisión fue un tema de

prioridades, y no va a entrar en que si cien mil euros puede ser mucho o poco para esto, porque en el caso de un solo atropello por falta de iluminación en un paso de peatones probablemente ese dinero sea poco, pero por encima de eso, cuando plantea algún tipo de moción la deja abierta para que en su labor del día a día decida qué pasos de cebra son los que se deben iluminar y cuáles no, porque lo que está planteando es que hay un problema en muchos pasos de cebra, por la falta de iluminación y aunque no existe ningún tipo de legislación a nivel internacional, lo que ha traído es lo que se hace en los diferentes municipios sobre iluminación, colocación de las luminarias, colores, altura, etc., y esa es la propuesta, y lo demás se lo deja a su buen hacer, si hay que hacer un estudio o se debe hacer de una forma u otra, porque es el Concejal quien debe gestionarlo, ver la aplicación presupuestaria, y sacar los tiempos y los recursos, porque en definitiva, como bien dice el Portavoz de IU, están instando al Gobierno municipal a que haga las gestiones oportunas, y si existen carreteras que no son competencia del Ayuntamiento, o incluso la calle Real, que lo traslade a la Comunidad de Madrid. Añade que respecto al comentario del PP sobre que esto es una propuesta propagandística le ha dejado fuera de lugar, porque hay un problema real, como otros muchos que tiene el municipio y están instando al Gobierno para que lo solucione, aportando, desde su punto de vista, alternativas diferentes para afrontarlo, por lo que no ve el hecho propagandístico por ningún lado, además no es coherente decir que es propagandístico por un lado, y por otro que se van a sumar a la proposición, sino que más bien esta actitud, es contradictoria, y no lo entiende, la verdad.

Toma la palabra el Concejal D. Roberto Moreno y manifiesta que cuando ha comentado que quizás sería conveniente la retirada del punto era porque cree que no es lo que se trató, o por lo menos no tan a fondo y se centraron más en las señales verticales. Añade que en el contrato que salió a licitación de asfalto se recoge como mejora muchos metros cuadrados de pintura de viales, también, con señalización también vertical hay ciertos proyectos iniciados, con petición de presupuestos e incluso se han instalado ya señales luminosas en la cercanía de algunos colegios pero, le parece bien darle una vuelta, porque iluminar los pasos de peatones es seguridad para todos, incluyendo incluso como decía antes, algunos en la calle Real aunque no sea competencia municipal, por otro lado, el Concejal D. Teófilo Vidal ha hecho un comentario sobre las farolas y le quiere decir que al final del año 2017 sí que tuvieron ciertos problemas presupuestarios y por eso tardaron un poco más en reparar las luminarias, pero normalmente en menos de veinte días se suelen arreglar la mayoría de ellas, lo que no quita para que en algún sitio se pueda quedar alguna porque como llevan reguladores en algunos puntos cuando se manda al electricista, se enciende toda la línea, pero cuando cogen cierta temperatura, se apaga, y en esas hay que estar un poco más encima de ellas, pero al margen de esto, como la propuesta de fondo sí que es buena y aunque en la comisión no la llegaran a comentar del todo, intentarán llevar a cabo el mayor número posible de acciones.

Toma la palabra la concejala Dña. Silvia María Martínez y dirigiéndose al Concejal D. Aitor Monasterio expone que piensan que es un tema propagandístico porque no está sustentado, y se trata de lanzar campanas al aire, ya que no hay un estudio, ni pueden saber cuánto va a costar, es decir, aunque es evidente que es una necesidad la propuesta no está coja. Añade que el Partido Popular hizo un ruego en anteriores plenos para iluminar los parques, que también se necesitan, y eso es aportar, no lo que se trae que sigue insistiendo en que es propagandístico porque no han traído un estudio que lo avalara, por tanto, el PP, apoyara las Mociones siempre y cuando lo considere conveniente y tal y como lo ha presentado, no están de acuerdo, aun reconociendo que es una necesidad, pero tendrá que tener una base que lo sustente.

Toma la palabra el Concejal D. Aitor Monasterio y manifiesta que respecto a lo que ha comentado ahora el Concejal D. Roberto Moreno tiene más fotos además de las que le ha mostrado antes, en relación con este problema de la iluminación, y por ejemplo, en el paso de cebra enfrente del centro comercial, está levantada la pintura, lo que por otro lado, es normal con el tiempo, pero también está en mal estado el de enfrente del colegio Miramadrid, en Juan Pablo II en donde hay una curva, con un paso de cebra con la pintura asimismo un poco levantada, y si se van al polígono ya es demasiado. Añade que lo que quiere decir es que si el tema del asfaltado es necesario, el tema de la pintura y la iluminación, también y como es el Concejal el que conoce mejor que nadie las infraestructuras, por eso cree que su criterio es el correcto para saber en qué fases hacerlo y cuáles serían las prioridades, por último, y con respecto al PP le sigue sorprendiendo lo que dicen, porque cuando plantearon la iluminación de los parques no hicieron ni aportaron ningún estudio, y sin embargo, su grupo está trayendo unas recomendaciones sobre cómo hacerlo, o como lo podría hacer el Concejal, aunque evidentemente lo pueda hacer como estime.

Interviene la Concejala Dña. Silvia María Martínez y señala que fue un ruego no una Moción o propuesta, y por tanto no necesitaba estudio.

El Sr. Alcalde señala que en cualquier caso los estudios siempre son bienvenidos porque les ayuda mucho más.

Toma la palabra la Concejala Dña. Silvia María Martínez y señala que en definitiva la propuesta del PP, es dejarlo sobre la mesa hasta que haya un estudio que lo respalde, tanto económico como de movilidad.

Interviene el Concejal D. Roberto Moreno y señala que lo que se dijo en el Pleno anterior fue que se hiciese una mesa de trabajo para actualizar el PMUS, y por eso, ante esta propuesta si quieren se puede remitir a esa mesa de trabajo y acabar desarrollándolo, lo que no quita que se lleve el punto a pleno y él, como responsable de la Concejalía de Infraestructuras lo lleve a cabo en la medida que pueda para mejorar la seguridad de los pasos de peatones.

Toma la palabra el Concejal D. Jorge Alberto Campos y señala que efectivamente se va a hacer una mesa para mejorar el tema del PMUS, y una de las cosas que incluye son los pasos de cebra y toda la seguridad vial, y por lo tanto esa propuesta ya se tuvo en cuenta en el pleno anterior a propuesta del PSOE, por eso, dejar el punto sobre la mesa para hacer un estudio es una redundancia, y es que como se ha dicho parece que no estuvieran presentes en los Plenos ni en las Comisiones, y no se dan cuenta de lo que se vota, en resumen, si ya está incluido en esa Mesa, se pregunta, para que vale esta propuesta. Añade que se trata de mejorar los pasos de cebra, con la iluminación, y las señales verticales que estime oportuno el Concejal porque lo único que están haciendo es instarle para mejorar la seguridad vial en el municipio, con independencia del Plan de Movilidad que es a largo plazo, pero, la inacción puede generar accidentes, y aunque esté bien planificar hay que empezar a trabajar en paralelo, ya que no es incompatible hacer el estudio con esta moción hoy por hoy.

Interviene la Concejala Dña. Silvia María Martínez y expone que al Partido Popular le gustan las cosas bien hechas y por eso, quiere que el Equipo de Gobierno haga un estudio para respaldarlo, es decir, están a favor de que haya pasos de peatones iluminados, y parques también iluminados, pero tendrá que haber algo que lo respalde.

A continuación por parte del Sr. Alcalde se suspende la sesión por espacio de diez minutos siendo las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos.

Reanudada la misma por parte del Sr. Alcalde y siendo las diecinueve horas y cinco minutos, toma la palabra la Concejala Dña. Silvia María Martínez y expone que el Partido Popular va a apoyar la moción de Ciudadanos con una enmienda transaccional,

que es incluir la iluminación del municipio y los pasos de peatones en la mesa de trabajo de movilidad aprobada en el pleno anterior.

Toma la palabra el Concejal D. Jorge Alberto Campos y señala que es obvio que tiene que estar incluido en el PMUS todo lo que sea la iluminación de pasos de cebra, y todas las actuaciones a realizar en ese aspecto, pero tampoco está de más recalcar que en toda la parte de seguridad vial hay que poner un poco más de énfasis, aunque les parece algo redundante.

Interviene el Concejal D. Aitor Monasterio y expone que para corroborar su importancia solo añadir, que entiende que se trata de un tema prioritario, porque el año pasado en España hubo 11.500 atropellos, y 400 de ellos con víctimas morales.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda: Aprobar la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos en Paracuellos de Jarama en el sentido de instar al gobierno municipal a que instale sistemas de iluminación específica tanto en los pasos de cebra/peatones como su señalización en todos los ubicados en el Municipio, y que sean competencia municipal, así como incluirlo en la mesa de trabajo del PMUS.

5º.- Acuerdo si procede relativo a la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos en Paracuellos de Jarama sobre iluminación M-50 en el municipio de Paracuellos de Jarama.- A continuación por parte de la Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa relativa a este punto.

Toma la palabra el Concejal D. Jorge Alberto Campos y manifiesta que tal y como se habló en Junta de Portavoces y en la Comisión Informativa las tres mociones que traen a este pleno son de cara a la seguridad vial, y por eso, en este caso, están hablando de iluminar la M-50 durante la noche dado que hay un tramo que es especialmente peligroso, en una de las curvas de entrada que hay antes de la salida de Paracuellos. Añade que en la Comisión ya les comentaron que se había empezado a tener contactos, lo que le parece perfecto pero, un acuerdo plenario le dará más fuerza a esos avances que ha intentado ya el Concejal, por otro lado, también les dijeron que estas navidades se estuvieron haciendo una serie de pruebas pero que al final no se han quedado encendidas, que es lo que su grupo propone, por último, han barajado el tema de la contaminación acústica, y su coste tal y como expuso algún Portavoz pero en el fondo las bombillas de led si se hace bien, no debería tener demasiada repercusión a ese nivel, y por otro lado, consideran que la seguridad vial está por encima de ese sobre coste que se pueda efectuar.

Toma la palabra el Concejal D. Roberto Moreno y señala que como bien ha comentado ya el portavoz de Ciudadanos, estuvieron hablando con la Dirección General de Carreteras de Fomento y al final les remitieron a Enarsa que es concesionaria del servicio de la R-2, y por tanto, la que lleva el mantenimiento de esa zona, pero como al final se trata de instar al Ministerio de Fomento para que reponga toda la luminaria, no hay ningún problema, y están de acuerdo.

Toma la palabra el Concejal D. Germán Basoa y manifiesta que la seguridad vial es efectivamente muy importante pero no es más que una pequeña parte del conjunto de los problemas de salud que pueden afectar a una población, y entre esos problemas están los derivados del consumo de energía no renovable, fundamentalmente de los fósiles, y del petróleo, por eso, el problema que tiene para Izquierda Unida la moción que presenta Ciudadanos es que va dirigido a un Ministerio que está gobernado por un partido que ha hecho importantes recortes en lo que es el desarrollo en España y la implantación que había, o que se había empezado a hacer, de la energía renovable, con lo que cualquier aumento de consumo, de la cuantía que sea, y que venga dado de la mano del Partido Popular, va a implicar incremento de consumo de petróleo, con el consiguiente aumento de contaminación y en ese sentido, no puede apoyar que se coloque en manos del Partido Popular para que se le inste a que siga favoreciendo a las

multinacionales, aunque sean española, de la producción de energía, que lo único que hacen es llenar la atmósfera de contaminación atmosférica, con todas sus secuelas, y no en relación con la salud de la población sino también en el conjunto de la naturaleza del planeta.

Toma la palabra el Concejal D. Jorge Alberto Campos y señala que por un pequeño tramo de la M-50 ni se resuelve ni se incrementa el problema pero, la seguridad vial está un poco por encima, de otros problemas que encima se pueden minimizar con otro tipo de medios, como diferentes tipos de bombillas, de bajo consumo, o paneles solares, por ejemplo.

Interviene el Concejal D. Germán Basoa y expone que en la anterior moción se hablaba de seguridad vial claramente en beneficio de los vecinos de Paracuellos, sin embargo aquí se está hablando de tener iluminado un tramo de la M-50, que por otro lado, si dice que es tan pequeño que no afecta al consumo, poca seguridad va a tener el conductor.

A continuación se sometió a votación el punto del orden del día que arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Javier Cuesta Moreno, D. José Luis Flórez Rubio, Dña. María Elena Domínguez Santos, Dña. María Teresa García-Donas Jiménez, D. Fernando Montejo Vivó, (ICxP), D. Mario López Palomeque, Dña. María Almudena Gómez Gabardino D. Roberto Moreno Ríos (Somos Paracuellos), D. Pedro Antonio Mesa Moreno, D. Santiago Molina Mejía (UxP) Dña. Silvia María Martínez Pino, Dña. María José Díaz Vallauré, D. José Benito del Olmo Laguna, D. Pablo José Martín García, D. David Montejano Bravo, (PP) D. Jorge Alberto Campos Dña. María José Arnaiz Garroño, D. Aitor Monasterio Hormaechea, D. Pablo Cristobo Pérez, (Ciudadanos) y D. Teófilo Vidal de la Parte, (PSOE) Veinte en total).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: D. Germán Basoa Rivas (IU) (Uno en total).

En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de veinte votos a favor, ninguno en contra y una abstención acuerda: Aprobar la Moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos de Paracuellos de Jarama en el sentido de instar al Ministerio de Fomento del Gobierno de España a poner en funcionamiento las farolas del tramo de la Autovía M-50 a su paso por Paracuellos de Jarama, en una zona especialmente peligrosa, y que es en una de las curvas de entrada que hay antes de la salida de Paracuellos para que iluminen con eficacia dicho tramo, y notificar este acuerdo al Ministerio de Fomento del Gobierno de España, a los efectos oportunos.

6º.- Acuerdo si procede relativo a la moción presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos en Paracuellos de Jarama sobre iluminación M-113 y M-111 en unos tramos en el municipio de Paracuellos de Jarama.- A continuación por parte de la Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa relativa a este punto.

Toma la palabra el Concejal D. Jorge Alberto Campos y manifiesta que esta moción deriva de que hace poco, a petición de unos vecinos, concretamente de una asociación, una parada de autobús que está en la M-113 antes de empezar las cuestas se ilumina y piensan que además de ésta, hay otras dos paradas en esa misma vía que aunque en este caso, reconocen que puede haber más repercusiones en cuanto a contaminación lumínica, dado el impacto a lo mejor que podría tener, sería bueno que se iluminaran porque hay gente que se baja en estas paradas y pueden cruzar y si no se les ve, el conductor se las puede llevar por delante. Añade que por lo mismo, otros compañeros de la oposición recalcaron bastante, o pusieron énfasis, en otras dos que también son importantes, una la salida desde Paracuellos de Jarama hacia la M-50, tramo que no tiene iluminación, con una curva peligrosa, y encima en donde mucha gente hace senderismo, o va en bici por esa zona, y por la noche no se les ve, porque no

hay iluminación y por último como ha comentado la Secretaria a petición de los compañeros de la oposición, se habló asimismo de iluminar la M-111 desde la salida del polígono hacia la M-50, ya que ahí la carretera casi no tiene arcén, es bastante peligrosa, y suele haber accidentes, por lo que sería algo básico para mejorar la seguridad vial del municipio.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y expone que quiere apostillar que aparte de los compañeros de la oposición el Equipo de Gobierno también hizo sugerencias, a lo que el Concejal D. Jorge Alberto Campos contesta que sí, que fueron aportaciones de todos, oposición y equipo de gobierno, de los compañeros en general.

Toma la palabra el Concejal D. Roberto Moreno y manifiesta que ya se debatió en la Comisión y es una buena propuesta, por lo que lo único que se quería modificar era ampliar desde la salida del polígono industrial de Paracuellos hasta la M-50, y después de la comisión y estudiando el tema, más o menos sería desde el kilómetro siete y medio, que es la rotonda, como alguno lo conocerán, de la marisquería, desde ese tramo que es más o menos un kilómetro dentro del polígono industrial y un poco más allá de la M-50, hasta el kilómetro diez y medio, es decir, concretamente en la M-111 entre sus puntos kilométricos 7'5 a 10'5.

Interviene el Concejal D. Jorge Alberto Campos y expone que está de acuerdo porque está bien que los vecinos de Valti también se vean beneficiados.

Toma la palabra la Concejala Dña. Silvia María Martínez y manifiesta que el Partido Popular está completamente de acuerdo, además siendo competencia de la Comunidad de Madrid están dispuestos a reunirse con la Comunidad de Madrid, y acompañar al Alcalde si fuera necesario para que se iluminen estos tramos que pertenecen al municipio por el bien de los vecinos.

Toma la palabra el Concejal D. Teófilo Vidal y señala que está bien que este tipo de proposiciones salgan con aportaciones tanto del equipo de gobierno como de todos los partidos que están representados en la Corporación, por eso, espera que esa sea la línea de trabajo, no solo en este caso sino en todos.

Interviene el Concejal D. Germán Basoa y expone que a diferencia del punto anterior, aquí está más claro el argumento de seguridad vial en relación con los vecinos y con los peatones, y por eso la va a apoyar.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda: Aprobar la Moción del Grupo Municipal de Ciudadanos de Paracuellos de Jarama, en el sentido de instar a la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, para que instale elementos de iluminación cualesquiera que sean necesarios para la seguridad vial en los tramos de la carretera M-113 comprendidos entre su Kilometro 0 y el inicio del caso urbano más conocido como "carretera de las cuestas", sobre todo en las dos paradas de autobuses, así la rotonda de Miramadrid de salida del pueblo, hasta la rotonda de la M-50, y el tramo de la M-111 desde la última rotonda del Polígono, hasta M-50 hacia Belvis de Jarama, concretamente entre los puntos kilométricos 7'5 a 10'5, así como notificar dicho acuerdo a la Dirección General de Carreteras e infraestructuras de la Comunidad de Madrid, a los efectos oportunos.

7º.- Acuerdo si procede relativo a la solicitud de reingreso de este Ayuntamiento en el programa Bescam de la Comunidad de Madrid.- A continuación por parte de la Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa relativa a este punto.

Toma la palabra el Concejal D. José Luis Flórez y manifiesta que a raíz de la reunión que se mantuvo con el Director de la Agencia de Seguridad y emergencias de la Comunidad de Madrid, vieron que podían reincorporarse a la Bescam, y que para iniciar el trámite había que hacer un acuerdo plenario solicitándolo. Añade que lo que les han comentado es que lo tienen que estudiar, aunque les garantizan entrar para el plan de 2019, con posible prórroga para el año 2020, por otro lado, decirles que hay una

Orden de 29 de diciembre, por la que se denuncian los convenios, que según las explicaciones que ha dado el director es que había que hacerlo así, para adaptarlos a la nueva ley estatal de regulación del sector público, es decir, se denuncian con antelación en el 2018 para durante este año preparar los nuevos convenios adaptándolos a la nueva normativa, y que entraran en vigor en 2019, y así por ejemplo entre los cambios hace alusión a que ya no se pueden hacer convenios más allá de cuatro años, en definitiva, lo que se propone en el punto es iniciar el trámite, para que hagan una propuesta de convenio, que habrá que traerlo a Pleno, estudiarlo y si todos están de acuerdo adherirse al convenio, o negociar con la Comunidad de Madrid, sus cláusulas.

Interviene la Concejala Dña. Silvia María Martínez y expone que entiende según dice el Concejal que de lo que se trata es de iniciar el trámite para que luego llegue el convenio y poder estudiarlo, por lo que en principio está de acuerdo.

Toma la palabra el Concejal D. Jorge Alberto Campos y manifiesta que Ciudadanos trajo a principios de la legislatura una moción para que Paracuellos volviera a incorporarse a la Bescam, pero en aquel momento el Concejal de Seguridad cree que no tuvo a bien aceptarlo y empezó a tramitar esta petición pero como ya lanzaron esa propuesta en su día, es obvio que van a apoyar, o respaldar, la propuesta que trae el gobierno a Pleno, por otro lado, les chocaba y por eso, preguntaron en el Pleno anterior que sacaran una nota de prensa hablando que el Consejero de Seguridad les había hablado de la posibilidad de entrar en la Bescam y que luego se publicara en el BOCM que muchos municipios estaban saliendo de la Bescam y que no entraba en los presupuestos del año que viene, por lo que parecía que iba a desaparecer pero si el Consejero de Seguridad les ha dicho que efectivamente se puede ir hacia adelante y que pueden subvencionar plazas de policía con la Bescam, además de vehículos y otras instalaciones cosa que puede ser buena para el municipio, cuentan con su apoyo.

Toma la palabra el Concejal D. Teófilo Vidal y señala que este punto tiene varios aspectos, por los que el Partido Socialista en la comisión votó en contra y hoy en el Pleno va a hacer lo mismo, y ello por varios motivos: 1.- La Comunidad de Madrid no se dotó en su estatuto de autonomía de un cuerpo de Policía, lo que podía haber solicitado, y no hizo sobre todo cuando ha habido varias modificaciones del estatuto de autonomía, y no ha planteado abiertamente la necesidad, o la querencia, de tener un cuerpo de policía propio como viene recogido en otros estatutos de autonomía, sin embargo en vez de eso, se sacó de la manga un modelo que era una mezcla de colaboración entre policías locales de diferentes municipios con otros municipios, que ha dado el resultado que ha dado, y ahora se encuentran en este momento que el equipo de gobierno y el Partido Popular de la Asamblea de Madrid decide anular la mayoría de los convenios que ya están firmados para suscribir otros nuevos, con la intención de hacer algo, que no aclara porque, como decía el portavoz de Ciudadanos, por un lado está restringiendo los contratos que están venciendo, y no los renuevan; 2.- Entiende que el Equipo de Gobierno tiene un problema serio, o considera que tiene un problema serio, al no poder contratar personal, ya que hay poca policía local, y una necesidad evidente de aumentar la plantilla en general y de la policía local en particular, pero el camino no es éste, porque se ha tenido otras experiencias con algunas mancomunidades como ha sido el tema del SEM, que no ha resuelto nada, la Bescam no va a ser la solución, sobre todo porque tampoco está claro hacia dónde va ese modelo de Bescam que proponen, ya que no se define qué es lo que se quiere hacer, y a lo mejor algún partido podría apoyar que modifiquen el estatuto de autonomía para tener un cuerpo de policía autonómico, pero no pastiches, o mezclas, o caramelitos a los ayuntamientos porque evidentemente si le dicen, que van a poder contratar a tres policías más, da palmas con las orejas, en definitiva, primero que lo expliquen, y lo definan y luego ya vera el Partido Socialista

que hace pero no va a votar nunca a favor de este tipo de convenios, y cree que el Equipo de Gobierno se equivoca y se arrepentirá.

Toma la palabra el Concejal D. Germán Basoa y manifiesta que la Federación Madrileña de Municipios, ha adoptado una Resolución, o un acuerdo, rechazando, la Orden de la Comunidad de Madrid publicada el 29 de diciembre, porque es una decisión unilateral de la Comunidad, y deja sin convenio a 109 ayuntamientos que son los que estaban en la Bescam, y a esos 109 Ayuntamientos y a algunos más que estaban expulsados se les quiere vender la moto, de que no pasa nada adoptando esta medida porque hay que adaptarse a una ley del estado, cuando estos convenios ya suspendidos por esta orden, tenían una vigencia de quince años, prorrogable por otros quince años, pero lo que está claro, es lo que ocurrió, y es que en la campaña electoral del 2003 la Sra. Aguirre, la candidata del Partido Popular en un arrebato entusiasta y prepotente quería un nuevo tipo mossos de escuadra, o ertzaintza, en la Comunidad de Madrid sin tener amparo en el estatuto de autonomía, y tiró para adelante ofreciendo mayor seguridad a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, y a todos los ciudadanos, aprobando un programa para crear esto que se ha dado en llamar Bescam, y como no se podía meter la Comunidad de Madrid en competencias que no tenía le carga un muerto a los ayuntamientos con un convenio y con una oferta de financiación hasta nada menos que treinta años, y ahora este año, en diciembre de 2017 dicen que se acabó y ya está aunque no le afecte a Paracuellos puesto que ya está fuera. Añade que le llama muy mucho la atención que a Paracuellos se le diga que lo solicite mediante un acuerdo de Pleno, cuando esa Orden ha anulado todos los convenios de la Bescam, y no entiende como uno se puede sumar a un proyecto que ya no existe, y hay que hacer otro nuevo, pero lo peor que tiene el Gobierno al traer este punto es que no trae documentación, y no sabe sobre qué base jurídica se puede amparar esto porque se dice, hay que adaptarse a una nueva ley, y en ésta, en su artículo 48, “Requisitos de validez y eficacia de los convenios”, se recoge, “Que las administraciones públicas en el ámbito de sus respectivas competencias podrán suscribir convenios”, y ese es el problema, que la Comunidad Autónoma no tiene competencias en materia de seguridad, ni en materia de policía, y por consiguiente no sabe cómo va a suscribir un convenio, que además sería de cuatro años, puesto que no podría hacerlo más, en definitiva si dicen que lo van a hacer a cuatro años es simplemente porque están en 2018, y el año 2019, es año electoral, y esto sí que es propaganda del PP a la que se quiere enganchar el gobierno de Paracuellos porque si no fuera así, habría un expediente con documentación que permitiese a la oposición ver que es lo que se está aprobando, porque se pretende que se apruebe lo que dice el Concejal que han pedido, sin nada, ni siquiera un modelo de solicitud hecho por la Comunidad y por el Ayuntamiento para pedir la incorporación, es decir, votar sobre la base de la confianza en lo que se les dice que han dicho, y como sobre esa confianza lo que está seguro es que no es más que una maniobra propagandística a cargo del PP, porque no van a tener amparo ningún nuevo convenio, que le viene de manera interesada a Iniciativa Ciudadana por Paracuellos para hacerse también propaganda, no lo va a apoyar evidentemente.

Toma la palabra el Concejal D. José Luis Flórez y señala que lo que ha traído es lo que les ha transmitido el Director del área de Seguridad, y evidentemente ahora mismo tienen un problema, porque hay una plantilla limitada de policías y por la ley de presupuestos generales del estado no se puede ampliar, pero éste es el primer paso, para que les manden la propuesta de convenio con las condiciones económicas y de todo tipo, lo que van a subvencionar, de materiales, vehículos y la inclusión en la red de sistemas Testra de la DGT y al que ahora mismo no tienen acceso, y si además le permite traer tres o cuatro policías más, bienvenido sea, y si dentro de tres años hay que asumirlo, cuando Paracuellos no tiene problema de dinero, mejor, porque lo que se quiere es

contratar diez o doce policías más, y todo lo que sea mejorar en ese aspecto lo van a intentar, por otro lado, así lo han hecho en otros municipios, como en Parla por ejemplo y se les ha incorporado, y en cuanto a la denuncia al convenio han comentado, que van a mantenerlo hasta que se redacten los nuevos, en los que ya están trabajando, y cuando lo envíen ya se verá, pero por ahora no va a entrar en elucubraciones ni especulaciones porque no sabe que es lo que van a poner, sobre si es propaganda como dicen o de verdad cubren las necesidades de Paracuellos, porque ellos está claro que van a mirar por los intereses del municipio, además han dicho que se podrá prorrogar durante 2020 porque en 2019 hay elecciones y no quieren dejar un problema al nuevo equipo que entre en el gobierno, en definitiva, para ciertos Portavoces podrá ser electoralista pero no va a entrar a valorar ese tipo de opiniones, sino mirar por los intereses del municipio y como no se puede contratar ahora más plantilla esto podría ser una solución, puesto que además este acuerdo por ahora, no obliga a nada, simplemente que se les tenga en cuenta para que les manden el convenio momento en que se podrá entrar a debatir esos detalles.

Toma la palabra el Concejal D. Teófilo Vidal y expone que le ha preocupado mucho la intervención última del Concejal D. José Luis Flórez, porque en política el fin jamás justifica los medios, y entiende la necesidad de aumentar la plantilla de policía local, pero solo el hecho de decir que se apunta, y luego ya se verá lo que viene después, le deja profundamente preocupado, aunque como al equipo de gobierno, le han elegido los ciudadanos, allá cada uno con su responsabilidad.

Toma la palabra el Concejal D. Germán Basoa y manifiesta que queda claro que no hay ningún documento en el expediente, y que solo tiene lo que les cuenta el Concejal que le han contado además otros, y sobre esa base se tienen que creer que se ha abierto para Paracuellos de Jarama un plazo para entrar en la Bescam, al mismo tiempo que se han denunciado los 109 convenios, mediante la Orden de 26 de diciembre, publicación en el boletín 29 de diciembre, es decir, al límite de acabar el año, porque la nueva ley recoge la necesidad o la obligación de denunciar con un año de antelación, es decir, los 109 convenios van a estar en vigor hasta el 29 de diciembre de 2018, porque al estar denunciados ya no pueden ser prorrogados pero quieren dar una solución, no saben de qué tipo, a seis meses de las elecciones, y ante pretenden hacerles creer que eso no tiene nada que ver, con propaganda electoral por parte del Partido Popular, cuando no van a poder entrar porque si lo hace Paracuellos al día de hoy resulta que sería para más allá de la entrada en vigor de esa parte de la ley que obliga a que se denuncie con un año de antelación, es decir, se pretende que se vote a favor de una cosa que es imposible, porque se trata de entrar en un programa que ha sido denunciado en su totalidad, y cuando como se ha dicho en otro punto a Paracuellos se la maltrata y resulta que ahora se le va a aceptar una cosa de este tipo, en resumen, no entiende que nadie se tome en serio este punto, que solo puede tener una finalidad que es de propaganda, única y exclusivamente, aunque efectivamente no suponga ningún perjuicio para Paracuellos pero es imposible aunque se lo jure la persona que ha hablado con ellos, porque la Comunidad de Madrid no tiene competencia en materia de policía y por tanto no puede hacer eso, y lo dice la nueva ley claramente, por tanto no pueden apoyarlo porque les parece una tomadura de pelo.

Toma la palabra el Concejal D. José Luis Flórez y señala que está viendo que Parla se ha incorporado al convenio Bescam con 33 policías y 9 vehículos nuevos, a lo que el Concejal D. Germán Basoa le pregunta si puede aportar el documento que le haya dado entrada en la Bescam después del 29 de diciembre.

El Concejal D. José Luis Flórez contesta que fue un poco antes del 29 de Diciembre.

Continua manifestando el Concejal D. José Luis Flórez que el Ayuntamiento de Boadilla, en donde gobierna el PSOE esta semana ha solicitado el ingreso también, y por eso, aunque hay una cierta incongruencia en las intervenciones y los hechos no va a entrar en ese tipo de valoraciones y simplemente insistir en que les han dicho que pueden hacerlo, aunque a ellos también les sorprendiera y en principio, es una manera de poder solucionar un problema que a lo mejor no comparten pero, que es real. Añade que en la reunión estuvo presente el Alcalde y el director les dijo que lo tramitaran así, y no tienen motivos para mentirles, porque van con buena fe para buscar soluciones a los problemas planteados, en definitiva, se va a iniciar el procedimiento, y si la respuesta es negativa, les dará la razón, y si es positiva y mandan el convenio la estudiarán.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que la realidad es que fueron a la reunión, para otros temas y a la pregunta del Concejal de Seguridad D. José Luis Flórez sobre que había pasado con la Bescam, les dijeron que adoptarían un acuerdo de pleno solicitando la incorporación a la Bescam y eso es lo que han traído, y si no vale para nada pues por lo menos lo habrán intentado.

A continuación se sometió a votación el punto del orden del día que arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Javier Cuesta Moreno, D. José Luis Flórez Rubio, Dña. María Elena Domínguez Santos, Dña. María Teresa García-Donas Jiménez, D. Fernando Montejo Vivó, (ICxP), D. Mario López Palomeque, Dña. María Almudena Gómez Gabardino D. Roberto Moreno Ríos (Somos Paracuellos), D. Pedro Antonio Mesa Moreno, D. Santiago Molina Mejía (UxP) Dña. Silvia María Martínez Pino, Dña. María José Díaz Vallaura, D. José Benito del Olmo Laguna, D. Pablo José Martín García, D. David Montejano Bravo, (PP) D. Jorge Alberto Campos Dña. María José Arnaiz Garroño, D. Aitor Monasterio Hormaechea, D. Pablo Cristobo Pérez, (Ciudadanos) (Diecinueve en total).

Votos en contra: D. Teófilo Vidal de la Parte, (PSOE) y D. Germán Basoa Rivas (IU) (Dos en total).

Abstenciones: Ninguno.

En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de diecinueve votos a favor, dos en contra y ninguna abstención acuerda: Solicitar el reingreso de este Ayuntamiento en el programa Bescam de la Comunidad de Madrid.

8º.- Acuerdo si procede relativo a la aprobación del proyecto de "Servicio de Información Juvenil en Paracuellos de Jarama."- A continuación por parte de la Secretaria se da lectura al dictamen de la Comisión Informativa relativa a este punto.

Toma la palabra el Concejal D. Mario López y manifiesta que la aprobación de este proyecto del servicio de información juvenil es un requisito que solicita la Comunidad de Madrid para poder adscribirse a la red de centros de información juvenil y esa forma promocionar las actividades en toda la red de centros, al igual que recibir la información de todas las redes. Añade que este servicio está ya funcionando en Paracuellos y los resultados están siendo bastante buenos, ya que aunque hay una buena información por parte de los jóvenes, este servicio se pretende que sea bidireccional, tanto de los jóvenes hacia ellos como del Ayuntamiento hacia los jóvenes prestándoles toda la ayuda y asesoramiento en las actividades que quieran realizar, tanto culturales, como de otro tipo, como sacarse el carnet joven, de alberguista, etc.

Toma la palabra la Concejala Dña. Silvia María Martínez y expone que han preguntado a diversos jóvenes del municipio y realmente el servicio de información juvenil está yendo por los coles y funcionando bien con lo cual si esto además va a hacer que vaya a mejor gracias a la Comunidad de Madrid, están acuerdo en apoyar este expediente.

Toma la palabra el Concejal D. Jorge Alberto Campos y manifiesta que a ellos como ya comentaron les parece una buena idea, y una buena iniciativa y la votarán a favor, pero les surge alguna duda de cómo o quién ha elaborado ese proyecto, si se trata de un proyecto marco de la Comunidad de Madrid, o si se ha elaborado dentro del Ayuntamiento, y la otra duda es si a la persona que va a estar atendiendo, se la va a contratar o ya está contratada, en definitiva cómo se va a gestionar.

Toma la palabra el Concejal D. Germán Basoa y señala que pese a las discrepancias con el modelo de gestión del centro joven que puede ser dado porque lo dirige Somos o lo diseñó el PP, después de la conversación informal con el Concejal de área va a cambiar el sentido del voto.

Toma la palabra el Concejal D. Mario López y manifiesta que en respuesta a las preguntas del Grupo Municipal de Ciudadanos, aclararles que se trata de un servicio que ya está funcionando con la empresa Ideotur de la que hablaba el Concejal D. David Montejano al principio del Pleno, que por cierto se le ha olvidado decir que también estaba este servicio de información juvenil dentro de la factura que comentaba, pero en cuanto al punto, es un servicio que ya funciona, con un proyecto elaborado por dicha empresa con su supervisión y en base a la carta europea de información para los jóvenes aprobada en Bratislava el 19 de noviembre de 2004 por la décimo quinta Asamblea General de la Agencia Europea de Información y Asesoramiento para los jóvenes, y también en colaboración con la Comunidad de Madrid. Añade que se ha hablado con ellos, se solicitó documentación para enriquecer el proyecto, y la concreción al final viene dada por el día a día, ya que es el contacto con ellos el que va a enriquecer este proyecto y el que le va a dar sentido, es decir, el servicio ya funciona pero la cuestión de traer el proyecto a Pleno es que necesitan de la aprobación del Pleno para poder adscribirse a la red de oficinas de información juvenil.

Interviene el Concejal D. Jorge Alberto Campos y señala que sea como fuere su voto era favorable, pero si ya está funcionando poco más se puede decir sobre el proyecto.

Toma la palabra el Concejal D. Teófilo Vidal y expone que el Partido Socialista votará a favor de la adscripción del programa pero le ha surgido un duda, y es si va a seguir llevando el tema Ideotur, a lo que el Concejal D. Mario López contesta que se adjudica a través de un concurso que se saca cada cierto tiempo.

Continúa manifestando el Concejal D. Teófilo Vidal que si hay un expediente abierto a la empresa, le parece un poco extraño que el Concejal solicite que se le haga un expediente sancionador por incumplimiento del contrato anterior y se planteen seguir con esta empresa.

Interviene nuevamente el Concejal D. Mario López y expone que no se plantean seguir con ella, pero hasta que se resuelva el expediente hay que seguir porque es lo que marca la ley, y no pueden hacerlo de otra manera. Añade que de todas formas le gustaría aclarar que el incumplimiento de la empresa Ideotur no tiene nada que ver con el servicio de información juvenil que está funcionando realmente bien.

Interviene el Concejal D. Teófilo Vidal y expone que le consta que efectivamente es por otros motivos.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda: Aprobar el proyecto de "Servicio de Información Juvenil en Paracuellos de Jarama."

Toma la palabra la Concejala Dña. Silvia María Martínez y señala que el Partido Popular tiene un punto para plantear su declaración de urgencia en este Pleno, y que es una Moción para asumir el compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Añade que el motivo de la urgencia es que el día 8 de marzo se conmemora el día internacional de la mujer y quieren explicar el por qué el Partido Popular se posiciona en que haya igualdad de oportunidades entre las mujeres y los

hombres, y que concretamente es: “ En la medida de las respectivas competencias, integrar de forma activa y transversal el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, en el desarrollo de todas sus acciones y decisiones, especialmente en los siguientes ámbitos: acceso y promoción en el empleo, erradicación de la violencia de género, educación, y trasladar el compromiso al Gobierno de España y a la Comunidad Autónoma de Madrid de que haya igualdad entre hombres y mujeres”.

A continuación se sometió a votación la declaración de urgencia de este punto que arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Pedro Antonio Mesa Moreno, (UxP) Dña. Silvia María Martínez Pino, Dña. María José Díaz Vallauré, D. José Benito del Olmo Laguna, D. Pablo José Martín García, D. David Montejano Bravo, (PP) D. Jorge Alberto Campos, Dña. María José Arnaiz Garroño, D. Aitor Monasterio Hormaechea, D. Pablo Cristobal Pérez, (Ciudadanos) D. Teófilo Vidal de la Parte, (PSOE) y D. Germán Basoa Rivas (IU) (Doce en total).

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: D. Javier Cuesta Moreno, D. José Luis Flórez Rubio, Dña. María Elena Domínguez Santos, Dña. María Teresa García-Donas Jiménez, D. Fernando Montejo Vivó, (ICxP), D. Mario López Palomeque, Dña. María Almudena Gómez Gabardino D. Roberto Moreno Ríos (Somos Paracuellos) y D. Santiago Molina Mejía (UxP) (Nueve en total)

En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de doce votos a favor, ninguno en contra y nueve abstenciones y que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación acuerda: Declarar urgente e incluir en el orden del día de este Pleno el punto que se señala a continuación.

Acuerdo si procede sobre la integración de forma activa y transversal el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, en el desarrollo de todas sus acciones y decisiones, especialmente y trasladar el compromiso de esta Corporación al Gobierno de España y a la Comunidad Autónoma de Madrid de que haya igualdad entre hombres y mujeres.- Toma la palabra la Concejala Dña. Silvia María Martínez y da lectura a la misma que dice literalmente: “El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El próximo día 8 de marzo conmemoramos el Día Internacional de la Mujer, que recuerda a las mujeres que hace más de 100 años, en una fábrica de camisas de Nueva York, perdieron su vida por defender sus derechos laborales. Desde entonces hasta ahora, la historia de la lucha por la igualdad entre mujeres y hombres es una historia de éxito. Derechos impensables en épocas anteriores, hoy forman parte de nuestro día a día: el acceso a la formación, al empleo, a la propiedad privada y el derecho al voto. El compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, tanto de forma individual como a través de las instituciones, entidades y asociaciones, ha permitido que mujeres y hombres hayamos alcanzado en España la igualdad ante la ley y se hayan dado importantes pasos para erradicar las distintas formas de discriminación que impiden a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos. Hoy contamos con un marco normativo que garantiza la igualdad de trato y de oportunidades y el impulso de las políticas públicas para promover el empoderamiento de las mujeres y la erradicación de la violencia que se ejerce sobre ellas.

La fotografía actual de la igualdad entre hombres y mujeres en España es:

- *Hoy hay más mujeres trabajando en España que nunca (8.554.010 afiliadas a la Seguridad Social). Hemos pasado de ser el país en el que había más paro femenino de la zona Euro, 7 de cada 10 nuevas paradas de Europa (67%) eran españolas, a liderar la creación de empleo ocupado por mujeres, el 30% de toda la Unión Europea.*
- *Según Eurostat, en España se ha reducido la brecha salarial del 18,7% en 2012 al 14,9 en 2015, casi 4 puntos, situándonos por debajo de la media europea. La brecha salarial de género está medio punto por debajo de Francia, 6 puntos por debajo de Reino Unido y más de 7 puntos por debajo de Alemania.*
- *La brecha de género en las pensiones se ha reducido en un 13%, gracias al complemento de maternidad que cobran ya más de 317.000 mujeres.*
- *Por primera vez, todas las empresas del IBEX-35 cuentan con presencia femenina en sus consejos de administración.*
- *Son mujeres las que están al frente de las principales empresas tecnológicas y digitales en España como Microsoft, Google, Twitter, Facebook o Ebay.*
- *España está a la cabeza de la Unión Europea en presencia femenina en el Parlamento; tanto en el Congreso y en el Senado como en los Parlamentos Autonómicos.*
- *Las mujeres son las que más leen en España, un 66'5% frente al 57 '6% de los hombres.*
- *Y en las últimas olimpiadas de Brasil 2016, de las 17 medallas obtenidas por España, 9 fueron ganadas por mujeres.*

Son muchos los logros alcanzados, pero ello no debe hacernos caer en la autocomplacencia o en la resignación, porque aún persisten desigualdades, que no solo debemos denunciar sino afrontar con determinación.

El resultado de la desigualdad en España es:

- *Las pensiones de viudedad son recibidas en un 82% por mujeres y la media es de 647,8 euros al mes, bastante menos que las de jubilación (1.066,86 euros).*
- *Solo hay 9 rectoras en las más de 80 universidades españolas.*
- *El IBEX solo tiene 2 presidentas y un 20% de consejeras.*
- *El 90,57% de las excedencias por cuidado de menores y mayores son solicitadas por mujeres*
- *Solo hay un 18% de mujeres en el Tribunal Constitucional.*
- *El 64% de las veces son las mujeres quienes cocinan en casa.*
- *Solo hay 59 mujeres en las Reales Academias Españolas, frente a 484 hombres.*
- *Las mujeres dedican dos horas más que los hombres a las labores del hogar.*
- *Siendo el 60% de los licenciados, solo el 21% son catedráticas.*

Por todo ello, debemos impulsar los cambios necesarios que permitan, cuanto antes, afirmar con rotundidad que en España hemos alcanzado la igualdad real de oportunidades, no solo la legal, y eso pasa por:

- *Reducir las desigualdades que aún existen en el ámbito del empleo y la economía, con especial incidencia en las desigualdades retributivas.*
- *Apostar por mejorar la empleabilidad de las mujeres en un mundo laboral en transformación. Una mujer con empleo es una persona independiente en lo económico y la mejor garantía de que disfruta de sus derechos*
- *Defender la promoción laboral de la mujer. Tan importante como acceder a un empleo es crecer en él. Del desarrollo profesional depende la asunción de*

nuevas responsabilidades y terminar con la brecha salarial y en las pensiones.

- *Apoyar la conciliación y corresponsabilidad de la vida personal, familiar y laboral para mujeres y hombres. Conciliación y Corresponsabilidad no son cosas de mujeres. Son la mejor herramienta que tenemos para construir una sociedad más justa. Si solo concilian las mujeres, la desigualdad aumenta.*
- *Erradicar la violencia que sufren las mujeres, la manifestación más extrema de desigualdad. El origen de la violencia de género es el machismo y la desigualdad y, desde la unidad conseguida en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, mejoraremos la protección y apoyo a las víctimas y la sensibilización de toda la sociedad.*
- *Potenciar la participación de las mujeres en los ámbitos político, económico y social y el acceso a puestos de responsabilidad, hasta conseguir la igualdad total. No se trata de tomar las instituciones sino de acceder a ellas en condiciones de igualdad con respecto a los hombres.*
- *Impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del sistema educativo.*
- *Promover los medios necesarios para la inclusión social y laboral de las mujeres con discapacidad.*
- *Integrar plenamente el principio de igualdad de trato y de oportunidades en todas las políticas.*
- *Mantener nuestro compromiso con las mujeres de todo el mundo. Son millones las que están viendo sus derechos vulnerados por el mero hecho de ser mujeres. Los matrimonios forzados, la mutilación genital femenina o las violaciones que sufren en conflictos armados deben impulsarnos a no dejarlas solas y a reivindicar en todos los foros nacionales e internacionales sus derechos.*

Por todo lo expuesto, el Grupo Popular somete a la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, la siguiente moción:

El Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama asume el compromiso, haciéndolo extensible a todas las administraciones públicas, de:

1.- En la medida de las respectivas competencias, integrar de forma activa y transversal el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, en el desarrollo de todas sus acciones y decisiones, especialmente en los siguientes ámbitos: acceso y promoción en el empleo; erradicación de la violencia de género; educación; pensiones; salud; deporte; representación política y social; investigación, desarrollo e innovación; sociedad de la información; cultura; política exterior; cooperación al desarrollo y en el medio rural.

2.- Trasladar este compromiso al Gobierno de España y al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid”.

Toma la palabra la Concejala Dña. Teresa García Donas y manifiesta que a esto hay poco que añadir porque es punto que está súper elaborado y toca casi todos los ámbitos, la brecha salarial, la violencia de género, y todo lo demás, por eso, supone que estarán todos de acuerdo en que lo que se busca es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y dentro del ámbito del Ayuntamiento, por supuesto.

Toma la palabra el Concejel D. Jorge Alberto Campos y señala que estando completamente de acuerdo con lo que ha expuesto aquí el Partido Popular, puesto que creen en la igualdad, y en el Congreso lo están demostrándolo con medidas que no son un brindis al sol sino que ya son realidades gracias a su partido, Ciudadanos, como dos semanas de permiso de paternidad para educar en la corresponsabilidad, la nueva ley de autónomos, con ayudas a las madres que ejercen ese tipo de actividad, el pacto de

estado contra la violencia de género, es decir, Ciudadanos está luchando en el Congreso por y para esa idea, con esta propuesta el Partido Popular, está instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid que es del partido Popular y al Gobierno del Estado que es del Partido Popular a hacer algo porque la situación no es buena, pero en vez de buscar soluciones y decírselo a su partido, vienen aquí a exponerlo, y esto sí que es propagandístico, por eso, que hablen con la gente de su partido, porque aunque van a contar con su apoyo para sacar adelante esta Moción sobre la situación de cómo está el país, es la que es después de un gobierno del PP durante dos legislaturas, que les ha arrastrado a esta situación, pero, en lugar de actuar, vienen aquí a hacer propaganda diciendo que están a favor de los derechos de la mujer cuando realmente no han hecho políticas que hayan favorecido la igualdad de la mujer y de género.

Toma la palabra el Concejel D. Teófilo Vidal y expone que la política de igualdad de la mujer es un tema de empoderamiento de la mujer, y aunque las administraciones tienen que hacer una labor evidentemente legislativa, el empoderamiento tiene que venir de la propia mujer, y por eso, traer estas mociones es un gran avance y bienvenido sea, al igual que el cambio de algunas concejalas que hablan que el problema de esta desigualdad del sueldo es por la falta de educación que han tenido las mujeres en lugar de reconocer que es necesario que se luche por ello, y estar en esta lucha. Añade que esta proposición que plantea el Partido Popular la puede votar a favor casi cualquiera, pero no pone a la mujer en su lugar, ya que la mujer ha sido protagonista de su propia lucha, enfrentándose a una sociedad machista, y paternalista, que es lo que mantiene esta proposición, por tanto, el Partido Socialista no va a apoyarla porque habla de algunos logros interpretativos y por supuesto relativos, pero no habla de que ha habido más muertas el año pasado, ni tampoco de que se firma un pacto con todos los grupos políticos sin que haya el dinero suficiente para su mantenimiento, y como podrían estar aquí probablemente hablando sobre modelos de políticas transversales que necesita el 50% de la población mundial no va a insistir más porque no cree que sea el foro, aunque agradece la presentación de esta proposición.

Toma la palabra el Concejel D. Germán Basoa y manifiesta que va a empezar por decir que puede que no haya entendido nada de la moción que ha presentado el PP, por si lo que va a decir no se corresponde con el texto, pero en cualquier caso no le sorprenden las afirmaciones de la Concejala de Mujer, y se refiere a la coincidencia del texto. Añade que ya en cuanto a la proposición, fundamentalmente la primera parte que parecía que debía ser de análisis de la situación de la mujer está cargada de datos que son falsos, ya que o los ha entendido mal, o la redacción que ha dado el Partido Popular no es la adecuada o simplemente son falsos, y ello porque se habla de disminución de la brecha salarial, y cree recordar que ha dicho entre el 2012 y el 2016, y ayer mismo UGT, sindicato al que no está afiliado por si acaso, sacaba un estudio del aumento de la brecha salarial en el 2017, es decir, sigue aumentando, además habla de datos difíciles de comprobar, algunos de ellos, como que España es el país que más mujeres tiene parlamentarias, cogiendo incluso el Senado en el que hay pocas mujeres, y cuando encima hay países que no tienen Senado con lo cual es bastante difícil de comparar, la haber citado a las cámaras autonómicas cuando en la mayoría de los países de Europa no existen, con lo cual la comparación no se puede realizar, y es que habría que coger casi que el texto para analizar dato por dato, pero a simple vista, parecía que muchos de los datos de ese análisis eran falsos, por otro lado, la segunda parte sobre logros que se han conseguido en este país más allá de que algunos de ellos son debidos al Partido Popular es tan penoso ese enfoque que la pobreza femenina cuando se habla de la pensión de viudedad, de seiscientos y pico euros se coloca como un elemento a superar cuando es vergonzoso que esté en esa cantidad, máxime cuando hay viudas que tienen que hacerse cargo, también de sus hijos, ayudándoles incluso con sus nietos, en

definitiva, no va a ahondar en esa parte, pero la forma de exposición alegre de un drama, como ya ha dicho también en el caso de violencia de género por ejemplo, le parece bastante lamentable, y por estos motivos aunque la propuesta parezca positiva, porque tiene una redacción que no viene a decir nada, solo hágase, pero no viene a decir nada, Izquierda Unida no puede apoyarla por todo lo que ha dicho.

Toma la palabra la Concejala Dña. Silvia María Martínez y dirigiéndose al portavoz de Ciudadanos manifiesta que más de doscientas medidas ha aplicado el Partido Popular en relación con este asunto, y para ello, le remite a la página de Mujer e Igualdad del Partido Popular, porque no va a ser ella quien se la lea, para que tenga conocimiento de todas ellas en relación a este asunto sólo en el último año, así que no le diga que es populista ni que se trata de propaganda política porque a los hechos de la página se remite.

Toma la palabra la Concejala Dña. Teresa García Donas y expone que cree que por la finalidad de lo que están presentando le parece que justifica lo que se dice, por otro lado, no está de acuerdo con el Concejal D. Teófilo Vidal cuando habla del empoderamiento de la mujer, porque hay muchos ámbitos en los que hay que trabajar, y la educación es básica, y hay que trabajar en ella, por tanto, no se trata sólo de empoderar a la mujer para que cobre el mismo sueldo, sino que existan de verdad igualdad de oportunidades para acceder a los puestos ejecutivos y demás ámbitos en los que todavía existe esa desigualdad, pero todo suma, y dar pequeños pasos para llegar al final el objetivo que se persigue es lo que hay que hacer, un trabajo bastante ambicioso y con mucha labor a desarrollar por delante, por último, también es importante no dar pasos atrás como a veces están viendo que hay cada vez más casos de violencia de género en adolescentes, y es que al final todos deberían remar en la misma dirección y siempre positiva, por supuesto.

Toma la palabra el Concejal D. Mario López y manifiesta que solo quería decir que esta moción la pueden votar a favor porque el fondo está bien pero es difícil abstraerse de toda la política que lleva el Partido Popular, y que defiende el Presidente, con una desidia y una dejadez que a veces es irritante incluso, pero aun así, por el fondo la van a apoyar.

Toma la palabra el Concejal D. Santiago Molina y expone que el último dato que ha facilitado la ponente del Partido Popular, Dña. Silvia Martínez, de que el año pasado el PP ha aplicado doscientas medidas en este ámbito, no lo ve, ya, que el papel lo aguanta todo, porque si algunas competencias se han pasado del estado a las autonomías, o incluso de las autonomías a los ayuntamientos, si no se ha dotado de financiación, que es lo importante, no valen para nada, porque se les puede llenar la boca diciendo que se está luchando contra la violencia de género, o contra la pobreza energética, y no hace mucho una señora bastante mayor se murió sola porque no podía calentar la casa, al no llegarle la pensión, y es que se habla con orgullo de que seiscientos y pico euros es la media de la pensión, cuando como muy bien ha dicho el Concejal de Izquierda Unida les tenía que dar vergüenza estar hablando de esas cantidades, y eso, sin hacer mención a la pensión no contributiva, que hay gente que está cobrando por ese concepto, 24 euros en España, en 2018, y es que a él, se le caería la cara de vergüenza por defender esas políticas y esa forma de funcionar, con cien dependientes en este país entre hombres y mujeres, que al día se mueren sin haber recibido ningún tipo de prestación porque una de las leyes, de las pocas o muchas leyes aprobadas positivas, que se hicieron en la época del Sr. Zapatero fue la Ley de Dependencia, pero que sin financiación no vale para nada, sólo para llenar papeles, dossieres, seminarios, actos, etc., en definitiva, no tiene ningún problema con la moción, en sus conclusiones, sin embargo, los datos que da son falsos como por ejemplo, en el tema de la brecha salarial, que dice va disminuyendo cuando está creciendo y no se ha

avanzado lo que se debía, en resumen, con respecto a estas proposiciones no dice ni bienvenido ni mal venido, pero el PP, se podía apuntar también a la huelga programada para el 8 de marzo, que parece que no lo va a hacer porque hay consignas dentro de esta convocatoria de huelga en contra del capitalismo, y si resulta que acaba de decir la ponente del Partido Popular, que ha presentado esta Moción, porque se conmemora el día 8 de marzo, el día en que murieron asesinadas no sabe cuántas mujeres de una fabrica en Estados Unidos, debería estar a favor de esa huelga sin otras consideraciones o connotaciones, es decir, está muy bien la proposición, es verdad que se va avanzando pero muy lento, y de hecho hace bien poco manifestaba la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Dña. Cristina Cifuentes, que defendía la enseñanza concertada y muy bien, pero hay colegios concertados y privados que segregan por razón de sexo, y eso no le parece que sea igualdad, por todo ello, va a apoyar esta Moción pero las circunstancias y las realidades le dicen todo lo contrario.

Toma la palabra el Concejal D. Jorge Alberó Campos y señala que la portavoz del PP parece que no ha entendido lo que le ha dicho porque la cuestión es clara, y es que han expuesto una situación de un país en donde no se están haciendo las cosas bien, un país gobernado por el PP, es decir, se pide por el PP de Paracuellos, que se inste a la Comunidad de Madrid, en donde gobierna el PP, y al Gobierno de España que está en manos también del PP, para que hagan algo, y en vez de proponerlo en el seno de su partido, vienen al Ayuntamiento a plantear un tema en el que todos están, por supuesto de acuerdo, pueden votar a favor, y que de hecho lo van a hacer así, pero, insiste en que es algo puramente propagandístico, porque lo lógico es que se lo digan directamente a los órganos de su partido, ya que pertenecen al PP, partido que gobierna en las dos Administraciones y que está haciendo esas malas políticas de igualdad de género, en definitiva, les dice que aunque van a apoyar la moción, se miren hacia dentro y hagan su trabajo, para que España no sea de las peores de toda Europa en ese aspecto, y empiecen a dar los pasos para conseguir esa igualdad real, ya sea como bien ha dicho el portavoz, en este caso, de Unidos por Paracuellos, aportando fondos, o buscando soluciones a los problemas, aplicando medidas reales, y él ha puesto tres ejemplos que han aplicado en el poco tiempo que lleva Ciudadanos y desde la oposición.

Toma la palabra la Concejala Dña. Silvia María Martínez y expone que no va a permitir al portavoz de Ciudadanos que le descalifique como persona porque cree que ella jamás le ha descalificado a él, ni a ninguno de sus compañeros, porque sabe contestar leyéndolo, y si se prepara ella sus puntos y sus intervenciones o con sus concejales del Partido Popular, es decir, cuando leen algo, es porque se lo han preparado previamente y cuando no lo lee, lógicamente es porque contesta a lo que surge en el pleno, pero, es la es la última vez que le consiente que la descalifique como persona.

Toma la palabra el Concejal D. José Benito del Olmo y manifiesta que quiere contestar a los Concejales D. Santiago Molina y D. Germán Basoa, respecto a lo que han dicho, primero, el PP no tiene la culpa de la brecha salarial, ni tampoco la quiere, segundo, si se observan los convenios colectivos, y puede hablar de muchos gana lo mismo una mujer que un hombre, en hostelería, en talleres, en estaciones, en lavados, en servicios, en hoteles, en recepciones, y es que se está haciendo una demagogia increíble, porque siempre se está atacando al Partido Popular, cuando el Partido Popular está a la cabeza en la defensa de estos temas, y así en los presupuestos de la Comunidad de Madrid se ha incrementado casi todo en un treinta y tantos por ciento, en el área de Economía, Empleo y Hacienda; en Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio; en Presidencia, Justicia y Portavocía, en todas las áreas y eso se ve en los presupuestos que se han aprobado, tercero, hay otros factores que influyen, porque por ejemplo, los miembros de los sindicatos, que estaban ganando unos sueldazos

impresionantes, se cargaron Faimpre, si se habla de la creación de empleo, el partido que ha sacado del agujero a este país cuando el PSOE lo dejó como lo dejó, ha sido el Partido Popular, y en infraestructuras España está a la cabeza de Europa, e incluso los japoneses vienen a copiar los trenes.

Interviene el Sr. Alcalde y expone que le gustaría que se atuviesen a la moción.

El Concejal D. Jose Benito del Olmos continua exponiendo que están a la cabeza, en infraestructuras, en hoteles, en residencias, en todo, y hablan como si España fuera una castaña, y está gobernando el Partido Popular a nivel nacional, pero no existe la brecha de la que se habla si se miran los convenios colectivos y se lo puede demostrar y si se va a la pobre señora que gana seiscientos euros, tampoco está de acuerdo el Partido Popular, y le gustaría que ganara mil o más, pero sale de todos.

Toma la palabra el Concejal D. Santiago Molina y expone que él no ha atacado al Partido Popular sino las políticas del Partido Popular, y si el Concejal D. José Benito se considera atacado pues allá él, es su problema, porque nunca ataca personalmente a ningún Concejal, además su Portavoz acaba de reprochar al concejal de Ciudadanos que no le insulte y él, les acaba de llamar al Sr. Basoa y a él mismo, demagogos. Añade que brecha salarial existe, aunque se niegue igual que cuando la Sra. Bañez dijo que los pensionistas habían alcanzado el poder adquisitivo, no sabe de qué cuando las pensiones han estado congeladas, en resumen si existe esa brecha salarial, y él en su trabajo, de hecho, y ha estado cuarenta años trabajando en oficinas, las mujeres siempre han ganado menos que los hombres por el mismo trabajo, y no sabe el motivo, a no ser que sea que hay diferencia entre hombres y mujeres, además insiste en que hay un dato que es tangible no demagógico, y es que una mujer murió por no poder calentar su casa, por lo que ahí está el tema de la pobreza energética, en el que no va a entrar y también que hay cien dependientes que se mueren sin recibir ningún tipo de prestación, y eso demuestra que algo falla.

Toma la palabra el Concejal D. José Benito del Olmo y manifiesta que pide disculpas si se han sentido ofendidos pero lo que ha querido decir es que en general no hay brecha salarial y en la misma categoría los hombres y mujeres cobran lo mismo, porque eso es lo que está regulado en los Convenios colectivos, aunque haya casos, en los que si se produzca, y hay que trabajar en ello, y se está haciendo para entre todos mejorar la situación.

A continuación se sometió a votación la moción presentada por el PP que arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de los siguientes Concejales: D. Javier Cuesta Moreno, D. José Luis Flórez Rubio, Dña. María Elena Domínguez Santos, Dña. María Teresa García-Donas Jiménez, D. Fernando Montejo Vivó, (ICxP), D. Mario López Palomeque, Dña. María Almudena Gómez Gabardino D. Roberto Moreno Ríos (Somos Paracuellos) D. Pedro Antonio Mesa Moreno, D. Santiago Molina Mejía (UxP) Dña. Silvia María Martínez Pino, Dña. María José Díaz Vallauré, D. José Benito del Olmo Laguna, D. Pablo José Martín García, D. David Montejano Bravo, (PP) D. Jorge Alberto Campos, Dña. María José Arnaiz Garroño, D. Aitor Monasterio Hormaechea, y D. Pablo Cristobo Pérez, (Ciudadanos) (Diecinueve en total).

Votos en contra: D. Teófilo Vidal de la Parte, (PSOE) y D. Germán Basoa Rivas (IU) (Dos en total).

Abstenciones: Ninguna.

En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de diecinueve votos a favor, dos en contra y ninguna abstención acuerda: Aprobar la Moción presentada por el PP, en el sentido de que el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama asuma el compromiso, haciéndolo extensible a todas las administraciones públicas, de:

1.- En la medida de las respectivas competencias, integrar de forma activa y transversal el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, en el desarrollo de todas sus acciones y decisiones, especialmente en los siguientes ámbitos: acceso y promoción en el empleo; erradicación de la violencia de género; educación; pensiones; salud; deporte; representación política y social; investigación, desarrollo e innovación; sociedad de la información; cultura; política exterior; cooperación al desarrollo y en el medio rural.

2.- Trasladar este compromiso al Gobierno de España y al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Toma la palabra el Concejal D. Teófilo Vidal y señala que trae otro punto para su declaración de urgencia y que es el mismo de todos los Plenos sobre la recuperación del itinerario de los autobuses.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los asistentes y que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación acuerda: Declarar urgente e incluir en el orden del día el punto que se señala a continuación:

Acuerdo si procede en relación con la Moción presentada por el Equipo de Gobierno sobre la recuperación de los recorridos de los autobuses 211 y 212.- El Ayuntamiento Pleno por unanimidad acuerda: Instar a la Comunidad de Madrid para que restituya los recorridos de los autobuses 211 y 212 en sus itinerarios a Berrocales, y Altos de Jarama para que vayan directos a Madrid.

Toma la palabra el Concejal D. Germán Basoa y señala que quiere proponer un punto para su declaración de urgencia en relación a una moción de apoyo a la huelga feminista que se convoca el día ocho de marzo próximo. Añade que el motivo de la urgencia es porque es el último Pleno ordinario antes del ocho de marzo.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los asistentes y que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación acuerda: Declarar urgente e incluir en el orden del día de este Pleno, el punto que se señala a continuación.

Acuerdo si procede sobre la Moción presentada por el Portavoz de IU, de apoyo a la huelga feminista convocada para el día 8 de Marzo de 2018.-Toma la palabra el Concejal D. Germán Basoa y manifiesta que esta moción está hecha, o debe entenderse, desde una redacción del lado de las víctimas, de la pobreza, de las que sufren prostitución o explotación sexual, aunque abarca a todas las mujeres obviamente porque en alguno de los problemas todas las mujeres, de una u otra manera, se han podido ver afectadas.

A continuación da lectura a la Moción que literalmente dice: “El próximo 8 de Marzo, día Internacional de la Mujer, el movimiento feminista con el apoyo de organizaciones y colectivos políticos, sociales y sindicales convoca una huelga general de las mujeres a lo largo y ancho de nuestra geografía. Una convocatoria de denuncia frente a las desigualdades, las discriminaciones y las violencias estructurales que sufrimos más de la mitad de la población mundial, las mujeres, pero también de reivindicación de un nuevo modelo social, justo, democrático e igualitario. Una huelga feminista contra un sistema capitalista y patriarcal que permite que las desigualdades estructurales que padecemos las mujeres estén alcanzado tales niveles de gravedad y de tal dimensión, que hace ineludible tomar las calles, las instituciones y los centros de trabajo para demostrar que sin nosotras el mundo se cae, el mundo se para. Un mundo cuyo funcionamiento, datos y prácticas nos engloba y nos dibuja en estos escenarios:

- En todo el mundo, las mujeres ganamos sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres en trabajos de igual valor.
- En el Estado español, el trabajo dedicado por las mujeres a los hogares, al cuidado y a la reproducción alcanza el 53 % del PIB, lo que significa que el

Estado hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería estar atendido a través de los servicios públicos.

- *La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada para todas las mujeres. La legislación existente permite que la clase médica más reaccionaria pueda negarse a realizar el IVE en los centros sanitarios públicos y que el código penal siga contemplando el aborto como un delito.*
- *La misoginia recorre la cultura y la ciencia en todos sus ámbitos. En el arte, en la literatura, en el cine, en las matemáticas, en la biología, en la ingeniería o arquitectura..., las mujeres apenas existen. Esta invisibilización conlleva que las mujeres no aparezcan en la narración de la Historia y que todas sus aportaciones hayan y sigan siendo totalmente ignoradas.*
- *Las agresiones sexuales y las violaciones, en algunos casos, han pasado de ser actos criminales individuales a formas grupales cada vez más presentes.*
- *Los continuos asesinatos de mujeres, que deben traducirse en un rechazo frontal a esta inaceptable realidad, que consolide la construcción de una cultura anti patriarcal para erradicar esta violencia sistémica de la vida de las mujeres.*
- *La notoria expansión que está adquiriendo el debate y la demanda de los vientres/úteros de alquiler, no lo olvidemos de mujeres pobres, que son quienes se ven obligadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal.*
- *Las miles y miles de mujeres y niñas traficadas para consumo sexual de los hombres y su irrefutable conexión con la "industria del sexo" y la prostitución.*

Por éstas y muchas más razones este Ayuntamiento apoya la huelga feminista convocada para el 8 de marzo. Una huelga que irá enmarcada con grandes manifestaciones a lo largo de todo el territorio español donde las mujeres tomarán las calles para demostrar que no sólo hay que parar el mundo sino también que también hay que transformarlo cambiando sus modelos patriarcales por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

De ahí que el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama se comprometa a:

- *Apoyar la Huelga General de las Mujeres, facilitando su desarrollo en esta Corporación.*
- *Facilitar con todos los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres en el 8 de marzo.*
- *Enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres”.*

Toma la palabra la Concejala Dña. Teresa García Donas y expone que también está muy bien elaborado, y sobre todo le ha gustado esa frase que dice que todas las mujeres se pueden ver reflejadas en muchos de los aspectos que ahí se detallan, y por supuesto, van a apoyar la finalidad de esta huelga porque no es sólo una huelga de trabajo sino de defensa de todas las labores que hace una mujer en el día a día, cuidado de hijos, de la casa, de las personas mayores, en el fondo una forma de visibilizar todas las actividades que tiene que hacer una mujer que en veinticuatro horas muchas veces ni llega, por tanto están a favor de esa finalidad, y en cuanto a la huelga, es un derecho que tienen todos los trabajadores y las trabajadoras, y de hecho no tiene ni que informar a la empresa, ni la empresa, preguntar si lo van a hacer o no, pero este Equipo de Gobierno, apoya el objetivo de esa huelga y si pueden facilitar los medios necesarios para que se conozca y tenga la repercusión necesaria, lo harán.

Toma la palabra la Concejala Dña. Silvia María Martínez y expone que es increíble que su compañero de Izquierda Unida, pida secundar una huelga general, porque se pregunta dónde estaba la izquierda haciendo huelgas generales cuando cada

día iban al paro tres mil personas durante la legislatura 2008-2011. Añade que desde el Partido Popular, las mujeres de este partido van a secundar esa huelga, trabajando, que es la mejor manera de hacerlo, por tanto, ni van a apoyar esta huelga ni su moción.

Toma la palabra el Concejal D. Jorge Alberto Campos y manifiesta que ellos desde Ciudadanos trabajan día a día para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres y respetan al máximo esta convocatoria, pero en el fondo cree que se están mezclando dos cosas que son contraproducentes ya que por un lado se están haciendo reivindicaciones feministas y por otro pidiendo medidas de lucha contra el capitalismo, mezclando dos cosas que no se deberían mezclar, es decir, unir un asunto tan serio como la equiparación salarial, y la igualdad de la mujer en todos los aspectos con disputas ideológicas, lo que piensa que no tiene ningún sentido, y por ese motivo se van a abstener en este punto, porque el feminismo tiene que ser algo plural, no excluir a nadie, puesto que es una lucha que les afecta a todos, y no hay que poner etiquetas, ni dar carnets de feministas ni patrimonializar la lucha contra la desigualdad, y en este caso va un poco por ahí.

Toma la palabra el Concejal D. Germán Basoa y señala que cree que la Concejala de Mujer ha recogido bien la idea que supone esta huelga general porque evidentemente una huelga general de cuidados en casa no es posible, y esto es una forma de expresar todo lo que se pararía, porque una huelga de trabajo remunerado como lo entiende la legislación española solo puede ser por convocada por los sindicatos, y en esta convocatoria de huelga Comisiones Obreras y UGT, han convocado dos horas de paro por turno de trabajo, pero, no una huelga general, que solo lo ha hecho, la CGT pero, se llama huelga general, porque es una huelga global, y feminista porque se plantea desde el movimiento feminista y que por lo menos Izquierda Unida apoya y cree haber entendido a la Concejala que esa era la idea cuando ha recogido las tareas domésticas que no son remuneradas y de ahí que no haga falta ni convocatoria sindical para hacer huelga, por otro lado, le parece bien que el Partido Popular trabaje porque no va a la huelga ni siquiera para defender derechos meramente laborales.

Toma la palabra la Concejala Dña. Almudena Gómez y expone que se dice que se avanza a nivel derechos de la mujer, y con 35 años, cree que siguen pasando las mismas cosas que pasaban hace ochenta, y ello porque la diferencia salarial es evidente, también el miedo a andar solas por las calles, el acoso, el ser menos valoradas, la violencia de género, la discriminación en el trabajo, porque cuando se va a una entrevista de trabajo, siempre preguntan, si se está casada y se piensa en tener hijos, cuando a los hombres eso no se lo preguntan, también con cuarenta años de democracia, estuvo una semana de Alcaldesa por ser Teniente de Alcalde y esa es la representación de la política en Paracuellos de Jarama en concreto, y es que en este caso, el 28% son mujeres, y cuando se reduce la jornada de las mujeres son las que suelen hacerse cargo del cuidado de los menores y de los mayores porque son las que menos ganan, y esa es la diferencia, ya que no se va a reducir el que más gana porque al final afecta a la familia, y por todo eso, cree que siguen siendo necesarias estas manifestaciones.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y manifiesta que ya en la legislatura anterior y desde hace varios años, siempre en este día tan señalado, desde el Ayuntamiento se ha dado permiso e incluso cree que el año pasado se les dijo a todos los trabajadores para hacer huelga, y en este día tan señalado, se baja a la puerta para hacer un acto simbólico. Añade que respecto a la Moción, va a dejar libertad de voto y en cuanto a facilitar a los trabajadores si quieren hacer la huelga, no van a poner pegas y probablemente a las doce salvo que esté en una reunión bajará a la puerta del Ayuntamiento como siempre y en cuanto a enarbolar la bandera feminista, es que no

sabe ni cual es y por eso, propone mejor poner una pancarta que diga igualdad entre hombres y mujeres, o derecho a la huelga, o lo que quieran.

Interviene la Concejala Dña. Almudena Gómez y señala que en el instituto van a hacer un acto, y una marcha desde el instituto a aquí, para lo que han hecho un tapiz y se podría colgar si les parece.

El Sr. Alcalde contesta que eso le parece perfecto, a lo que el Concejal D. Germán Basoa contesta que la propuesta sería cambiar lo de enarbolar una bandera feminista por colocar algún otro elemento en la fachada del Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

A continuación por parte del Sr. Alcalde se suspende la sesión por espacio de diez minutos, siendo las veintiuna horas.

Reanudada la misma y siendo las veintiuna horas y diez minutos por parte del Sr. Alcalde se sometió a votación la moción presentada por Izquierda Unida que arrojó el siguiente resultado:

Votos a favor de los siguientes Concejales: D. José Luis Flórez Rubio, Dña. María Teresa García-Donas Jiménez, D. Fernando Montejo Vivó, (ICxP), D. Mario López Palomeque, Dña. María Almudena Gómez Gabardino D. Roberto Moreno Ríos (Somos Paracuellos) D. Santiago Molina Mejía (UxP) D. Teófilo Vidal de la Parte, (PSOE) D. Germán Basoa Rivas (IU) (Nueve en total).

Votos en contra: Dña. Silvia María Martínez Pino, Dña. María José Díaz Vallaura, D. José Benito del Olmo Laguna, D. Pablo José Martín García, y D. David Montejano Bravo, (PP) (Cinco en total).

Abstenciones: D. Javier Cuesta Moreno, Dña. María Elena Domínguez Santos, (ICxP) D. Pedro Antonio Mesa Moreno (UxP) D. Jorge Alberto Campos, Dña. María José Arnaiz Garroño, D. Aitor Monasterio Hormaechea, y D. Pablo Cristobo Pérez, (Ciudadanos) (Siete en total).

En consecuencia el Ayuntamiento Pleno por mayoría de nueve votos a favor, cinco en contra y siete abstenciones acuerda: Aprobar la Moción presentada por el Portavoz de IU, en el sentido de apoyar la huelga general de las mujeres facilitando su desarrollo en esta Corporación, facilitar con todos los medios materiales, personales y de difusión las manifestaciones, concentraciones, actividades y actos que convoquen las asociaciones de mujeres en el 8 de marzo y colocar algún elemento en la fachada del Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.

Toma la palabra la Concejala Dña. Silvia María Martínez y formula los siguientes ruegos al Sr. Alcalde:

Al Sr. Alcalde:

1.- En primer lugar quiere agradecer al Alcalde que se haya abierto el registro del edificio nuevo de Miramadrid tal como solicitó el Partido Popular en anteriores plenos, pero sinceramente se viste un santo para desvestir a otro, porque en el pueblo hay mucha gente con movilidad reducida, por lo que ruega que se mantengan los dos registros abiertos ya que Paracuellos es muy grande, hay muchos vecinos y se necesitan los dos registros, tal y como se hizo en la anterior legislatura.

2.- Ruega al Sr. Alcalde que llame al orden por favor al Portavoz de Ciudadanos, por la descalificación a la Portavoz del Partido Popular.

Toma la palabra el Concejal D. José Benito del Olmo y formula el siguiente ruego a los miembros del Equipo de Gobierno:

1.- Ruega que pongan en marcha, la ejecución del asfaltado del polígono.

El Sr. Alcalde contesta que está en licitación y se va a empezar inmediatamente.

Toma la palabra el Concejal D. Jorge Alberto Campos y formula los siguientes ruegos al Sr. Alcalde:

1.- Ruega que se dé acceso a los registros, ya que está todo digitalizado y la oposición lleva tiempo sin poder tener acceso a los registros, con lo que eso conlleva, ya que aunque sabe que se está tramitando, puesto que se lo han dicho en Nuevas solicita que se priorice, y se haga cuanto antes, porque es una necesidad que tienen desde la oposición para poder hacer su labor.

2.- En relación a la oposición que ha salido para un técnico de medio ambiente, ruega que se atiendan las reclamaciones de seis de las nueve personas que han opositado, ya que piensan que es importante al pedir exclusivamente que alguien que conozca la materia corrija ese examen.

El Sr. Alcalde contesta que no se puede atender porque sería iniciar el procedimiento otra vez de nuevo, ya que no se puede ir contra un acto del Ayuntamiento, y si las bases dicen lo que dicen son vinculantes y en su caso se tenían que haber recurrido pero nadie lo hizo, ni recuso al Tribunal, por lo que no se puede hacer lo que piden, en definitiva, no hay ninguna base legal para anular el procedimiento, y quitar el tribunal y nombrar a otro.

Toma la palabra el Concejal D. Aitor Monasterio y formula los siguientes ruegos al Concejal de Infraestructuras:

1.- Sabe que se está ahora con el asfaltado, y se imagina que se contemplará la avenida de Circunvalación a la altura de los números 339 y 341, en donde estaría antes del colegio Navas de Tolosa, porque hay una zona como de unos cuarenta metros que está totalmente hundida, por eso, ruega que una parte del asfaltado sea ésta.

2.- En relación con el carril bici, se han traído varios ruegos y alguna moción, ello porque hay varias zonas que están en una situación bastante peligrosa, y necesita si no un mantenimiento general si uno particular, en concreto en la zona que está por Villafal, por eso ruega que se tenga en cuenta.

3.- En relación al tema del alcantarillado, consideran que en general necesita muchas mejoras pero hay una zona en el paseo de las Camelias, frente al instituto, en donde había dos alcantarillas totalmente levantadas, y resulta que una se ha reparado y la otra no, cuando entre las dos hay una distancia de unos cuarenta metros, por eso, ruega que le explique el motivo.

Interviene el Concejal D. Roberto Moreno y señala que se les pasó nota a los operarios de obras para que llevaran a cabo mejoras en cuanto a tapas de alcantarillado en el municipio pero tuvieron un problema de personal, y como surgieron otras prioridades, hubo que pararlo, pero la intención es ahora continuar, por eso se ha quedado una hecha, que estaba cuando les dieron la orden de ponerse con otra cosa, pero van a retomar el trabajo. Añade que el problema general no es del alcantarillado, sino de la calle porque tiene malas compactaciones en algunas zonas ya que el terreno de Paracuellos son arcillas expansivas que se mueven muchísimo con el agua y como la calle se baja para compensarlo hay que bajar el alcantarillado.

Interviene el Concejal D. Aitor Monasterio y expone que lleva ya como un año hecho, a lo que el Concejal D. Roberto Moreno contesta que no, que lo hicieron hace como quince o veintitrés días pero no más de un mes.

El Concejal D. Aitor Monasterio expone que no es así, y por eso, en preguntas le pedirá el acta de realización de esta intervención, a lo que el Concejal D. Roberto Moreno contesta que no se levanta acta de las intervenciones que hacen los operarios.

El Concejal D. Aitor Monasterio señala que para el próximo Pleno le traiga la fecha a lo que el Concejal D. Roberto Moreno contesta que más o menos exacta se la puede decir en el próximo Pleno pero no se la puede traer por escrito porque el jefe de obras igual dio la orden por teléfono a uno de los operarios.

Toma la palabra la Concejala Dña. María José Arnaiz y formula el siguiente ruego a la Concejala de Transporte:

1.- Ruega que se incorporen autobuses con maleteros en las líneas 210, 211, 212 y 256.

Toma la palabra el Concejel D. Teófilo Vidal y formula los siguientes ruegos al Sr. Alcalde y a los miembros del Equipo de Gobierno:

Al Sr. Alcalde:

1.- Ruega que tuviera a bien hacer un protocolo sobre los ruegos que aquí se plantean, y ello porque el reglamento del Pleno que todos han votado convierte esto de los ruegos en una especie de carta a los reyes magos en donde al final no se sabe por dónde van las cosas, y lo dice porque la oposición con estos ruegos lo que pretende es mejorar algún problema que han detectado, algo que les han comunicado los vecinos, o solicitud de alguna información pero al tratarse precisamente como un ruego se pierde en el vacío y depende de la absoluta arbitrariedad del concejal al que se le hace el ruego, y entre éstos hay cuestiones que son cosas baladíes, de segundo orden, y otras importantes y que deben hacerse, por tanto, ruega que el Alcalde haga un protocolo interno con el equipo de gobierno, y si lo quiere negociar con la oposición también le parecería bien, para ver como se hace ese seguimiento de los ruegos.

2.- Ayer día 19 de febrero a las siete de la tarde, la última Junta de Gobierno que estaba colgada correspondía al 26 de diciembre de 2017, y es que prácticamente se han colgado hoy, y en las Juntas de Gobierno, es en donde realmente se toman las decisiones importantes, porque los Plenos son los que son, pero, toda la política del equipo de gobierno está en los decretos y en los acuerdos de las Juntas de Gobierno, por eso, ruega que se cuelguen a tiempo puesto que muchas veces no tienen información hasta dos o tres horas antes de que empiece el Pleno.

Interviene el Sr. Alcalde y señala que sólo ha pasado en dos ocasiones, que por circunstancias no ha dado tiempo, pero intentará que no vuelva a pasar.

3.- El grupo socialista hace dos o tres plenos puso de manifiesto la situación de los cuadros eléctricos que están abandonados, tanto en Miramadrid como en el polígono, y que pueden convertirse en un problema para los ciudadanos, y a día de hoy está exactamente igual, por eso, ruega que se tomen de una vez cartas en el asunto, ya que ese cuadro sigue con la misma peligrosidad que hace tres meses cuando lo encontraron.

A la Concejala de Transportes:

1.- Lo primero es que quiere agradecerla, y ya lo hizo en el Pleno anterior y lo vuelve a hacer, que hayan hecho las obras necesarias para la colocación de las marquesinas sin embargo, tiene que decir que en este caso y al pertenecer al mismo partido no cree que sea un tema de otra índole, algunas de estas obras se están utilizando para colocación de los contenedores de basura, y cuando se hace una obra para colocar las marquesinas es para que los ciudadanos puedan estar aislados del frío y de la lluvia, no para otros menesteres, por eso ruega que se controle.

La Concejala Dña. Almudena Gómez señala que si se está refiriendo al Sector 2 esa plataforma ya estaba, pero por una queja de una vecina al estar la parada de la marquesina muy cerca de su casa se ha trasladado más adelante, y ahí se han puesto los cubos de basura, pero porque se ha hecho una plataforma nueva.

Interviene el Concejel D. Teófilo Vidal y la pregunta si considera que los cubos de basura tienen que estar ahí en la marquesina a lo que la Concejala Dña. Almudena Gómez contesta que no, pero hay nueve metros de marquesina que hay que tener y luego los nueve metros de la anterior marquesina.

El Concejel D. Roberto Moreno expone que de todas formas esos cubos están encima de una plataforma que no es la plataforma de la parada del autobús, y además esos contenedores se van a trasladar justo al área opuesto de ese mismo parque, donde está la isla de soterrados. Añade que aun así, hay una diferencia como de ocho o nueve metros desde los contenedores hasta la parada de autobús, pero de todas formas, esa

plataforma no es definitiva, y su modificación se va a hacer ahora, puesto que las otras dos ya se han hecho y ésta es la última.

Interviene nuevamente el Concejal D. Teófilo Vidal y señala que la plataforma de arriba es de la que están hablando, la que está en el lateral y también en la Avenida Príncipe de Asturias, en el lateral de la rotonda del tractor hacia la siguiente rotonda, pero es que hay otra más, aunque no conoce la calle y tiene fotos de todo esto.

A continuación la Concejala Dña. Teresa García Donas, le entrega al Concejal D. Teófilo Vidal las respuestas a las preguntas que ha formulado en el pleno anterior. Dichas preguntas formuladas y sus respuestas respectivas para que conste en acta, son las que se reseñan a continuación:

1.- ¿Cuántas personas se atienden a la semana o al mes?

La Concejala de Servicios Sociales, Dña. Teresa García Donas, contesta que los expedientes nuevos abiertos a lo largo del año 2017 ascienden a un total de 287 expedientes nuevos, con 658 usuarias/os beneficiadas/os nuevos sin repetición. Durante el año 2017 los expedientes en intervención ascienden a 1.298 llevándose a cabo 1.841 intervenciones con usuarias/os.

En cuanto a las intervenciones por sector de referencia, por la fecha de inicio de expedientes a lo largo del año 2017 nos encontramos, tal y como indica la siguiente tabla, un total de 2.209 intervenciones. El sector de referencia mayoritario corresponde al sector familiar con 721 intervenciones (32,64%) seguido del colectivo de personas mayores con 615 intervenciones (27,84%) seguidas por intervenciones a mujer con 284 (12,86%) por personas con diversidad funcional 265 intervenciones (12%) e inmigrantes con 120 intervenciones (5,43%)

	Usuarios	% Total
FAMILIA	721	32,64 %
INFANCIA	40	1,81 %
JUVENTUD	6	0,27 %
MUJER	284	12,86 %
PERSONAS MAYORES	615	27,84 %
PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	265	12,00 %
RECLUSOS Y EXRECLUSOS	1	0,05%
PERSONAS SIN HOGAR	27	1,22 %
DROGODEPENDIENTES	9	0,41 %
EMIGRANTES	26	1,18 %
PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	17	0,77 %
OTROS GRUPOS DE NECESIDAD	78	3,53 %
INMIGRANTES	120	5,43 %
Totales	2209	100,00 %

2.- ¿Cuánto tiempo se tarda desde que se pide hora para reunirse con la trabajadora social?

La Concejala de Servicios Sociales, Dña. Teresa García Donas, contesta que las citas nuevas con la trabajadora social de referencia se atienden dentro de los primeros cinco días y los casos de seguimientos, se están dando citas con unos 10 días. Si superamos este plazo, abrimos atención de 08:00 a 08:45 y de 14:15 a 15:00 para

reducir lista de espera. Para los casos de riesgo de menores no hay lista de espera, en estos casos atiende el equipo de familia (Educativa social y Psicóloga).

3.- ¿Hay prioridades y de qué tipo?

La Concejala de Servicios Sociales, Dña. Teresa García Donas, contesta diciendo que las citas que requieren de informe con plazo o entrega de documentación que se tienen que revisar y se marca un plazo, se busca hueco para la cita. Los casos derivados por centro de salud, centros escolares, tutela, fiscalía... con menores en riesgo entran directamente a atención con la Educativa Social y la Trabajadora Social de referencia está informada de todo. Y, si con prioridad se refiere a urgencias:

Nuestros criterios para atender una urgencia son:

- La atención de las urgencias tiene carácter prioritario, lo que en la práctica se traduce en que no esperarán turno para ser atendidos por la Trabajadora Social.
- Se atienden durante todo el horario laboral de las Trabajadoras Sociales y el tiempo de duración de la entrevista será el que cada situación requiera.
- La situación de urgencia prevalece sobre la de ser usuario/a nuevo o no.

Se considerarán casos urgentes los siguientes supuestos:

- Agresiones o malos tratos. Malos tratos manifiestos o no a cualquier persona. (Menores, mayores, mujeres, otras personas en situación de vulnerabilidad).
- Abandonos. Personas sin apoyo, ni recursos personales o familiares, en presunta situación de desamparo. (menores, personas mayores, otras personas en situación de vulnerabilidad).
- Problemas de alojamiento/ vivienda. Pérdida de la vivienda habitual o expulsión de la misma y carencias de alternativas de alojamiento.
- Situaciones de desprotección social relacionadas con problemas de salud, altas hospitalarias de personas con falta de autonomía personal, sin apoyo familiar suficiente y/o escasez de recursos económicos.
- Situaciones de desprotección socio-familiar derivadas de emergencias. Ejemplo: explosiones, incendios, inundaciones, accidentes.

Toma la palabra la Concejala Dña. Silvia María Martínez y formula las siguientes preguntas al Sr. Alcalde y a los miembros del Equipo de Gobierno:

Al Concejal de Festejos:

1.- El mes de julio es el día del orgullo, en un pleno pasado se aprobó poner una bandera y realizar una serie de actos relacionados con ese día, ¿Se está trabajando el ello?, ¿Se tiene alguna acción prevista al respecto?

El Concejal de Festejos, D. Mario López, contesta que desde Festejos por ahora no se ha pensado nada, ya que se están preparando las fiestas que son un poco antes.

Al Sr. Alcalde:

1.- Una vez más, ¿Para cuándo está prevista la inauguración del nuevo edificio municipal?

El Sr. Alcalde contesta que para la semana que viene o la siguiente, y les invitarán al acto.

Al Concejal de Infraestructuras:

1.- No sabe si tiene conocimiento, aunque da por hecho que sí que en Berrocales a cargo de los vecinos se han cambiado todas las luces de la avenida principal por bombillas led de bajo consumo, y ese cambio les ha costado a los vecinos de dicha urbanización mil euros, lo que a su vez supone un ahorro a las arcas municipales de treinta mil euros al año, nada más y nada menos, simplemente por cambiar las bombillas de una avenida. ¿Se ha realizado un estudio para implantar este sistema en todo el municipio y ver el ahorro que esto supondría a las arcas municipales y por tanto a todos los vecinos?

El Concejal de Infraestructuras, D. Roberto Moreno, contesta que no sabe si habrá costado mil euros o no, pero sí hay un estudio y el coste es alrededor de un millón trescientos cincuenta mil euros el sustituir las cinco mil luminarias, que más o menos, hay en el municipio.

2.- ¿Cuánto supondría eso?

El Concejal de Infraestructuras, D. Roberto Moreno, contesta que un 68%.

3.- ¿Ese gasto que han tenido los vecinos de Berrocales se va a invertir en beneficio de los vecinos de allí, esos mil euros que han invertido ellos?

El Concejal de Infraestructuras, D. Roberto Moreno, contesta que la intención es compensar ese gasto y de hecho, ya desde el departamento de Industria se le ha remitido un informe al respecto.

Al Concejal de Medio Ambiente:

1.- Hay un problema muy grande en relación a las palomas en el municipio, y vecinos verdaderamente desesperados por el tema, ¿Tiene el Ayuntamiento previsto realizar alguna acción en relación a este asunto?

El Concejal de Medio Ambiente, D. Fernando Montejo, contesta que dentro del contrato de control de plagas hay varias actuaciones que se hacen contra las palomas. Añade que ya el año pasado se puso pienso para intentar controlar la población, pero no funcionó muy bien y este año quieren probar otra cosa, pero es complicado porque las palomas suelen pasar mucho tiempo en el campo y luego vienen al municipio.

A la Concejala de Hacienda:

1.- ¿Por qué se está retrasando el pago de ciertas facturas de proveedores?

La Concejala de Hacienda Dña. María Elena Domínguez contesta que las facturas de proveedores según entran por FACE siguen su protocolo, y hasta ahora el último periodo de pago según comentó el día del pleno del remanente estaba en treinta y dos días, pero de todos modos se interesara por si han tenido algún problema específico con alguna factura.

Interviene la Concejala Dña. Silvia María Martínez y expone que su pregunta es debido a eso, a lo que la Concejala Dña. María Elena Domínguez contesta que si quiere que le comunique la incidencia y hace un seguimiento de esta factura en particular.

A la Concejala de Transporte:

1.- En relación con los autobuses ¿Hay alguna novedad?, ¿Se ha avanzado algo en este asunto?

La Concejala de Transporte, Dña. Almudena Gómez, contesta que tenían una reunión para mañana y se la han cancelado y señalado para el día 6 de marzo.

Al Concejal de Infraestructuras:

1.- Están los presupuestos al caer, si se quiere incrementar la partida para basuras, ¿Cuándo está previsto convocar la mesa de expertos y empezar a trabajar en ese asunto?

El Concejal de Infraestructuras, D. Roberto Moreno, contesta que en breve. Añade que estaban esperando a que la empresa pudiera llegar a un acuerdo con los sindicatos, y como veían que no era así, al final el Equipo de Gobierno puso de su parte, reuniendo a las partes en el Ayuntamiento, y ahora parece ser que por fin han llegado a algún acuerdo por lo que en un plazo corto de tiempo se podrá dejar todo cerrado.

Toma la palabra el Concejal D. David Montejano y formula las siguientes preguntas al Sr. Alcalde y a los miembros del Equipo de Gobierno:

A la Concejala de Hacienda:

1.- Quería saber cuántas empresas se han instalado en el municipio en el año 2017 y, por ende, cuántas han desaparecido del municipio, ¿Les puede facilitar el dato?.

La Concejala de Industria Hacienda María Elena Domínguez manifiesta que para el próximo pleno le contestara.

Al Concejal de Desarrollo Local:

1.- ¿Cuáles han sido las acciones en materia de desarrollo local, mediante nuevas tecnologías, que se han puesto a disposición de los sectores económicos del municipio, entre ellos el comercio local y cuál ha sido, si lo ha habido, la dotación económica para ello?.

El Concejal de Desarrollo Local, D. Pedro Antonio Mesa, manifiesta que si es de Nuevas Tecnologías, la pregunta es para el Concejal D. Mario López, pero sea cual sea el destinatario, se le contestara en el próximo Pleno.

Al Concejal de Juventud:

1.- Después de lo que ha planteado hoy en los decretos de Alcaldía de consulta del coste de gestión del Centro Joven, que se ha aclarado, ¿El nuevo Centro Joven se mantendrá, con el mismo número de personal que los que hay ahora?.

El Concejal de Juventud, D. Mario López, contesta que sí porque el pliego que sacaron en su momento ya era con proyección de futuro, ya que anteriormente solo había una persona en este centro joven, mientras que a día de hoy son cuatro las personas que se quedarían para el nuevo, y es que de hecho en este centro hay mucho personal para el espacio en que hay que trabajar.

2.- ¿Sin saber los espacios con los que se cuenta allí habría una persona en cada espacio o habría zonas que estarían sin personal?.

El Concejal de Juventud, D. Mario López, contesta que no se trata de estar presencialmente todo el tiempo, ya que hay una zona que es recepción, y otra de un puesto de trabajo también, luego está el aula, el cine, etc., que ya sería donde se realizarían actividades más dirigidas, pero tampoco se trata de estar encima de nadie, sino de que sean espacios abiertos para el desarrollo de los que lo utilicen sin estar constantemente en ellos.

3.- Imagina que el personal serán monitores, ¿Existe algún ratio, o se ha planteado ratio entre monitor y jóvenes?.

El Concejal de Juventud, D. Mario López, contesta que no le puede dar exactamente el dato porque no recuerda el ratio pero no se trata de que haya cien personas dentro del Centro Joven y tengan que estar controlando a los chicos por grupos de quince o lo que sea, sino que habrá actividades que sean más dirigidas, otras guiadas y otras simplemente para estar allí y relacionarse, y por lo tanto, no hay un ratio específico para esos espacios.

Al Sr. Alcalde:

1.- En base a que no se ha recibido respuesta, ¿Se puede modificar un acuerdo plenario a criterio de uno o varios concejales del equipo de gobierno?

El Sr. Alcalde contesta que se está elaborando el informe por parte de la Secretaria.

Toma la palabra el Concejal D. José Benito del Olmo y formula la siguiente pregunta al Sr. Alcalde:

1.- ¿Cómo va la negociación de la depuradora de Belvis con el Canal?, ¿Ha habido algún avance?

El Sr. Alcalde contesta que no ha habido avances, aunque se han solicitado reuniones y están esperando que les llamen.

Toma la palabra el Concejal D. Pablo José Martín y formula la siguiente pregunta al Concejal de Nuevas Tecnologías:

1.- En las pasadas comisiones el Partido Popular llevó una moción para proponer la implantación de un video acta, y les contestaron que ya se había tramitado, y adjudicado a la empresa y ha intentado buscar esta información en la web y en el portal de transparencia, pero no la han encontrado, ¿En dónde pueden encontrar esa información?

El Concejal de Nuevas Tecnologías, D. Mario López, contesta que en el perfil del contratante porque es un pliego que ya está adjudicado, y ya sólo están esperando a su implantación que espera que para el próximo Pleno pueda ser.

2.- ¿En donde exactamente?, porque no lo encuentra y no se trata de trabajar en cuestiones que ya están en marcha.

El Concejal de Nuevas Tecnologías, D. Mario López, contesta que de esto ya se había hablado en diferentes plenos, y no es algo que dijera en las comisiones por primera vez, porque ha habido preguntas sobre esos temas, y se ha hablado en Junta de Portavoces. Añade que lo que quiere decir es que es algo que era público y notorio, incluso en la Junta de Portavoces última cuando la portavoz del Partido Popular trae esa moción para planteársela, en este caso, al Alcalde para que la incluyera en el orden del día le hace saber que ese pliego está adjudicado, solo se está esperando su implantación, por tanto no cree que haya habido una falta de información en este caso.

Interviene el Concejal D. Pablo José Martín y expone que habrá que hacer más operativo entonces el perfil del contratante, para tener la información precisa.

El Concejal D. José Luis Flórez expone que mientras estaban hablando lo ha buscado y él sí lo ha encontrado.

Toma la palabra el Concejal D. Jorge Alberto Campos y formula las siguientes preguntas al Sr. Alcalde y a los miembros del Equipo de Gobierno:

Al Concejal de Recursos Humanos:

1.-¿En qué estado se encuentra el convenio y acuerdo de los empleados públicos?

El Concejal de Recursos Humanos, D. José Luis Flórez, contesta que está en negociaciones ahora mismo, y han tenido una primera reunión y establecido un calendario de reuniones.

2.- ¿Le podría confirmar la cantidad consignada al fondo de acción social?

El Concejal de Recursos Humanos, D. José Luis Flórez, contesta que todavía no se ha reunido la comisión, y por parte de la corporación están esperando a que los sindicatos se pongan de acuerdo en qué día se lleva a la aprobación, por otro lado respecto a las cantidades ahora mismo no sabe, pero cree que rondará la misma del año pasado, unos 43.000 euros, pero eso en la comisión es en donde se aprueba.

Interviene el concejal D. Jorge Alberto Campos y expone que si cuándo tenga el dato se lo puede dar oficialmente, a lo que el Concejal D. José Luis Flórez, contesta que no hay problema.

3.- ¿Cuál es el motivo por el que la Policía Local no haya cobrado el plus de productividad en enero y en febrero?

El Concejal de Recursos Humanos, D. José Luis Flórez, contesta que en enero ya se explicó que no se llegó a tiempo porque se quería asociar el tema del trabajo con la productividad, y no dio tiempo porque tenía que tener acceso a una aplicación que manejan ellos para hacer los informes y expedientes y así ver el trabajo que estaban desempeñando, pero como el acceso se lo han dado la semana pasada, y lo ha visto, ya está aprobada la resolución de productividad y en la nómina de este mes van a cobrar el mes de enero y febrero.

4.- ¿Ahora van a cobrar enero, febrero y marzo?.

El Concejal de Recursos Humanos, D. José Luis Flórez, contesta que no, que ahora en febrero, van a cobrar la parte de enero y febrero.

5.- Hoy ha reconocido oficialmente que hay poco personal de policía, y que es una plantilla baja y si encima en un mes tan complicado como enero les dejan de pagar la productividad a veintiocho empleados públicos, ¿Sabe lo que es la motivación y un poco la gestión de equipo?, porque así no se va a ninguna parte.

El Concejal de Recursos Humanos, D. José Luis Flórez, contesta que además de responder a las necesidades de los vecinos y las demandas y quiere contrastar el trabajo que hace la policía con esa demanda, y es lo que ha hecho.

Al Sr. Alcalde:

1.- ¿Sabe si en el tribunal para técnico de medio ambiente había alguna persona con conocimientos de técnico de medio ambiente?

El Sr. Alcalde contesta que hubo cinco personas en el tribunal, tres de ellas de la Comunidad de Madrid, entre los que estaban dos letrados de la propia comunidad, luego conocen perfectamente todos los procedimientos jurídicos y administrativos que se deben tramitar, y el otro está adscrito a la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio.

Interviene el Concejal D. Jorge Alberto Campos y señala que la pregunta es si hay algún técnico de medio ambiente, y le ha contestado que saben de leyes a lo que el Sr. Alcalde contesta que no, lo que le está diciendo es que precisamente en los ayuntamientos lo que se tratan son procedimientos administrativos, ya que no van a hacer controles sobre la calidad del agua o cosas así. Añade que solicitaron a la Comunidad de Madrid seis personas para el tribunal, tres titulares y tres suplentes, y los tres titulares que les han mandado han sido estos, más luego el Tesorero que era el Presidente y la Secretaria que no tenía voto, y en cualquier caso todos ellos cumplen los requisitos para el tribunal.

2.- ¿Sabe si se les ha facilitado a los opositores los criterios generales de corrección?

El Sr. Alcalde contesta que sí. Añade que según le han informado, se produjo un problema y se anularon dos o tres preguntas porque no estaban claras, o porque podían inducir a un error, luego se realizó el siguiente examen respecto al que se han presentado alegaciones, que ya se ha respondido, y no le puede decir nada más porque no está en el tribunal.

Interviene el Concejal D. Jorge Alberto Campos y señala que se lo pregunta porque todas las reclamaciones se le hacen a él como Alcalde y supone que lo habrá mirado a lo que el Sr. Alcalde contesta que sí.

Al Concejal de Infraestructuras o Seguridad:

1.-El otro día estuvo por allí porque habían abandonado un perro y fue a llevarlo, y le dijeron que llamara con los nudillos en la puerta de cristal, porque no había nadie en recepción, y como le parece un poco arcaico que en un edificio nuevo, se tenga que estar dando porrazos en el cristal, ¿Pueden poner un timbre o algo así?.

El Concejal de Seguridad D. Jose Luis Florez manifiesta que le contestara en el próximo Pleno.

Toma la palabra el Concejal D. Pablo Cristobo y formula las siguientes preguntas a la Concejala de Educación:

1.- Relacionada con la iniciativa que lleva poco menos de un año en marcha, andando al cole cree que se llamaba, ¿Se ha hecho seguimiento o hay datos sobre si se está haciendo con éxito, o no?, ¿Se va a seguir implementándose a otros colegios?.

2.- En relación al estado del colegio, y estando próximas la petición de plazas, ¿Cómo se encuentra el estado de apertura, o no, del futuro colegio?

La Concejala de Educación, Dña. Almudena Gómez, contesta que respecto a la iniciativa de "andando al cole", es un proyecto en el que han participado todos los centros del municipio, a excepción del futuro centro que se va a abrir, Casamayor, porque son muy pequeños. Añade que desde el colegio Miramadrid se hizo una propuesta con los padres de hacer con voluntarios en los pasos de peatones el acompañamiento con los niños, pero la propuesta finalmente no salió, aunque sí que les consta que hay padres que están viniendo andando al Virgen de la Ribera y las Navas de Tolosa, a pesar de que

el volumen no le puede decir exactamente porque también varía dependiendo del día, del frío y otros aspectos, por otro lado, y en cuanto al Colegio Casamayor hace quince días, que la Comunidad de Madrid ha resuelto, por fin, el contrato con la anterior constructora y están a la espera de que se saque a licitación, además la nueva construcción de la obra está metida en el presupuesto de 2018, por importe de 2.100.000 euros, y esperan que solventado el problema para el curso que viene, en septiembre esté operativo.

Toma la palabra la Concejala Dña. María José Arnaiz y formula las siguientes preguntas a los miembros del Equipo de Gobierno:

Al Concejel de Seguridad:

1.-¿Han aumentado los atracos en el polígono en las fincas que hay laterales, y algún bar, últimamente?

El Concejel de Seguridad, D. José Luis Flórez, contesta que la Guardia Civil comentó hace un par de semanas que ha habido un pico en toda la zona, pero igual dentro de toda la zona a pesar de todo, son la parte menos perjudicada. Añade que parece ser que si habido un pequeño repunte pero son cosas que suelen pasar a lo largo del año, según dijeron, aunque sin entrar en más detalles.

A la Concejala de Transporte:

1.- ¿Se va a reducir algún autobús del 211 que pase al 212 o al revés?, y ¿Se va a eliminar el 211 que va a Belvis?

La Concejala de Transporte, Dña. Almudena Gómez, contesta que se lo preguntarán en la reunión que haya el próximo día 6, pero, por ahora no les han notificado nada.

Toma la palabra el Concejel D. Aitor Monasterio y formula las siguientes preguntas a los miembros del Equipo de Gobierno:

Al Concejel de Infraestructuras o de Juventud:

1.-¿Cuál es el estado de las discrepancias que había de obra con la empresa, en lo referente al Centro Joven?.

El Concejel de Juventud, D. Mario López, contesta que se resolvieron los contradictorios y ahora solo queda la liquidación que es en lo que se está.

Interviene el Concejel D. Roberto Moreno y expone que las discrepancias fueron anteriores a esto, y ahora se ha presentado la liquidación y está pendiente del trámite administrativo.

2.-Respecto a la liquidación, ¿Cuánto ha sido la liquidación?, ¿A cuánto ha subido la obra?

El Concejel de Juventud, D. Mario López, contesta que como ya le comentó los contradictorios, son cuarenta y nueve mil y pico lo que ha subido la obra y de lo demás todavía no tiene datos, porque la liquidación todavía no se ha hecho y es ahí donde puede haber un incremento del precio.

3.- ¿Se ha incrementado cuarenta y nueve mil euros y todavía puede seguir subiendo el precio?

El Concejel de Juventud, D. Mario López, contesta que sí.

4.- ¿Todavía no está cerrado?

El Concejel de Juventud, D. Mario López, contesta que falta hacer la liquidación de la obra.

Interviene el Concejel D. Aitor Monasterio nuevamente y expone que le gustaría, que les enviaran para el siguiente pleno esas discrepancias, como se han corregido, y en qué partidas van.

Al Concejel de Infraestructuras:

1.- ¿Cuál es el número de cubos de basura que hay en el municipio y su ubicación?.

El Concejal de Infraestructuras, D. Roberto Moreno, contesta que intentarán dar una vuelta porque la ubicación sí que es fija pero como se han ido entregando más viviendas en diferentes zonas se ha ido aumentando, además, con el contrato nuevo lo que quieren es sustituir los contenedores por otros de mayor capacidad.

El Concejal D. Aitor Monasterio interviene nuevamente y señala que lo que sospecha es que cuando se hace una nueva fase de construcción en la que hay que poner cubos, en lugar de reponerlos se trasladan de otras zonas en las que hay, y por eso, en algunos sitios han disminuido.

El Concejal D. Roberto Moreno señala que puede ser y lo mirara.

Al Sr. Alcalde o al Concejal de Nuevas Tecnologías:

1.- ¿Se ha hecho alguna actuación por parte del Ayuntamiento para mejorar la cobertura telefónica?

El Concejal de Nuevas Tecnologías, D. Mario López, contesta que sí. Añade que se sacó un pliego para que se colocaran antenas en el polideportivo, pero, aparte de esto, depende de la voluntad de la empresa de telefonía de venir y hacerlo, sin embargo, ahora cree que se está preparando otro nuevo pliego.

Interviene el Concejal D. Roberto Moreno y expone que se lleva a la Junta de Gobierno de esta semana un pliego para reserva de dominio público para instalación de antenas de telefonía móvil, igual que el que salió hace unos meses.

El Concejal D. Aitor Monasterio señala que hay una zona muy concreta de Miramadrid en la cual la cobertura es prácticamente es nula, a lo que el Concejal D. Mario López contesta que él vive ahí, y también lo sufre, pero la solución es muy compleja, primero porque lo que se ha hecho de poner las antenas del polideportivo no ha mejorado en nada la situación, porque se tendría que partir de un terreno privado que se pudiera poner a su disposición para la colocación de antenas, pero por otro lado, la gente en general no quiere tener una antena al lado de su casa y se complica mucho en dónde colocarlas. Añade que en reuniones con Movistar la inversión que están haciendo ahora mismo en colocación de antenas es nula, y se están dedicando más a comprar suelo para luego alquilarlo y que pongan antenas otros no ellos, porque todo está complicado, y se lo dice una persona que vive en esa zona y lo sufre a diario.

Interviene el Concejal D. Roberto Moreno y expone que esa zona de Miramadrid es una zona de sombra de cobertura, según la llaman, en parte generada también por la retirada de unas antenas que había de telefonía móvil en Berrocales y que cubría esa zona de sombra, pero a día de hoy como esas antenas, por quejas vecinales, se retiraron al final se agrava la situación y esa zona de sombra aumenta.

Toma la palabra el Concejal D. Teófilo Vidal y formula las siguientes preguntas a los miembros del Equipo de Gobierno:

Al Concejal de Personal:

1.- ¿Es verdad que para asesorar, en este caso al equipo de gobierno se han traído a tres abogados para negociar el convenio con los sindicatos?

El Concejal de Recursos Humanos, D. José Luis Flórez, contesta que sí.

2.- ¿Le podría decir el coste?

El Concejal de Recursos Humanos, D. José Luis Flórez, contesta que no lo tiene aquí.

3.-¿Le podría explicar cómo no lo sabe y cualquier miembro del Ayuntamiento ya le ha dicho lo que ha costado?

El Concejal de Recursos Humanos, D. José Luis Flórez, contesta que la cantidad concreta no la sabe.

4.- ¿Por qué muchos funcionarios le han dicho lo que ha costado y él, que es el Concejal de área no lo sabe?

El Concejal de Recursos Humanos, D. José Luis Flórez, contesta que él no sabe los rumores que comenta la gente por ahí.

Interviene el Concejal D. Santiago Molina y expone que cree que en los decretos que se han mandado a todos los miembros de la Corporación, en uno de ellos, seguro, que estará la resolución y vendrá la minuta.

El Concejal D. José Luis Florez señala que ha comentado el Partido Popular unos decretos sobre gastos jurídicos, y seguro que estaba el asesoramiento, al que alude.

Interviene el Concejal D. Jorge Alberto Campos y pregunta si se trata de un contrato menor, a lo que el Concejal D. Santiago Molina contesta que cree que sí.

A la Concejala de Servicios Sociales y Mujer:

1.- En la adjudicación que se hace del convenio con la Comunidad de Madrid hay una cosa que se llama lote número 7, promoción en materia de género y promoción de la igualdad, y corresponde exactamente al diseño y ejecución de las actividades de la semana de la mujer, ¿Qué actos se han programado para esa semana en concreto dentro de ese lote?.

La Concejala de Servicios Sociales y Mujer, Dña. Teresa García Donas, contesta que va a salir publicado en breve en la página web, y en trípticos también.

2.- ¿En el próximo Pleno le contesta o va a salir antes?.

La Concejala Dña. Teresa García Donas contesta que va a salir antes.

2.- En la Junta de Gobierno del 1 de febrero se aprueba la no prórroga al contrato de servicio de ayuda a domicilio, ¿Ya está aprobado la empresa que va a hacer la ayuda a domicilio?.

La Concejala de Servicios Sociales y Mujer, Dña. Teresa García Donas, contesta que sí.

3.- ¿A cuántas personas atiende en ayuda a domicilio y en teleasistencia?.

La Concejala de Servicios Sociales y Mujer, Dña. Teresa García Donas, manifiesta que para el próximo Pleno le contesta.

A la Concejala de Educación:

1.- Ha habido problemas con la calefacción en varios colegios, y cree que es un problema estructural más que puntual, ¿Se ha tomado alguna decisión?.

La Concejala de Educación, Dña. Almudena Gómez, contesta que todos los días han estado revisando las calderas, se ha puesto una caldera más, se ha reforzado el suelo de radiante, se han puesto más radiadores eléctricos, y por último, se ha puesto una corriente externa porque saltaba la luz, si no se hacía, y ya hace mucho calor.

Al Concejal de Obras y Servicios y al Primer Teniente de Alcalde:

1.- En la Junta de Gobierno del 1 de febrero se aprueba incrementar la factura mensual que se paga a Valoriza por la prórroga de la limpieza, cuando hace diecisiete minutos, se ha contestado que habría un nuevo convenio y que estaban poniéndose de acuerdo, ¿Cómo es posible que en esta prórroga, y en este incremento de factura, se haga alusión sin ningún tipo de miramiento a la fecha de 21 de noviembre de 2018?, es decir ¿Pase lo que pase la prórroga funcionará hasta noviembre de 2018?.

El Concejal de Infraestructuras, D. Roberto Moreno, contesta que pase lo que pase no.

2.- ¿Por qué se compromete a pagar esas facturas hasta el 21 de noviembre de 2018 y que pasan de 97.000€ a 109.505€?.

El Concejal de Infraestructuras, D. Roberto Moreno, contesta que no tiene los datos.

Interviene el Concejal D. Fernando Montejo y señala que eso es lo que viene en el pliego, aunque se ponga el día 21 de noviembre porque es cuando caduca el año.

El Concejal D. Mario López contesta que el que se ponga hasta final del año es porque lo tienen que poner hasta esa fecha, aunque la prórroga está condicionada a la adjudicación del nuevo contrato, momento en que finalizará.

Interviene la Concejala Dña. Almudena Gómez exponiendo que el incremento, es por el IPC, a lo que el Concejal D. Teófilo Vidal contesta que lo sabe, pero tiene su propia valoración al respecto, y es que una cosa es que sepa por lo que es y otra que tenga su opinión, y desde luego bajo su criterio no es casual la referencia al día 21 de noviembre, y eso también lo tiene claro.

El Concejal D. Mario López expone que claro que no es casual, porque se tiene que poner hasta el 21 de noviembre de 2018 que es cuando finalizaría la prórroga.

Al Concejal de Medio Ambiente:

1.-Con relación a las obras que se aprobaron con el remanente de presupuesto del año anterior, ¿Cuándo se va a poder empezar a ver alguna?, porque han trabajado con los plazos que tienen que trabajar, han sacado los pliegos, los han aprobado el 29 de diciembre, por tanto ¿Cuándo se van a adjudicar para poder empezar a hacer alguna de esas obras?

El Concejal D. Mario López contesta que todo está publicado en el perfil del contratante, y como lo que se aprobó en diciembre fueron los pliegos, posteriormente hay que seguir con los plazos marcados por la normativa de contratación y lleva su tiempo.

Interviene el Concejal de Medio Ambiente, D. Fernando Montejo, y contesta que por actuaciones los plazos serían los siguientes: el asfaltado del polígono industrial el 22 de febrero es el último día para presentar; el parque infantil de la calle Iglesia, el parque del sector 6 y el parque del transporte que va en un lote, en un solo pliego, el 17 de marzo porque le parece que va a Europa y por eso es más largo; el soterramiento de contenedores de basura hasta el 17 de marzo, que también va a Europa; el parque infantil de la calle Italia hasta el 26 de marzo; el parque de la calle Quevedo hasta el 26 de febrero; la instalación de semáforos se acabó el 15 de febrero, y otros lotes como el de la mejora del riego de Miramadrid, reposición de mallas arbolado, vallado de parcelas municipales hasta el 16 de marzo; y por último, la rehabilitación de la calle Mirasierra que ya acabó el día 12 de febrero, y por eso, respecto a esta actuación ya se ha abierto el sobre A y está en la valoración de los expertos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por orden de la Presidencia se levantó la sesión siendo las veintidós horas.

Paracuellos de Jarama, a día de la fecha.

*VºBº
El Alcalde*

La Secretaria